UNIVERSIDAD DEL ACONCAGUA

FACULTAD DE PSICOLOGIA



TESINA DE LICENCIATURA

"<u>DELINCUENCIA JUVENIL</u>; <u>LA FUNCION PATERNA COMO SOPORTE</u> <u>DE LA LEY"</u>

ALUMNA: Domínguez, Jésica

DIRECTORA: Mgter. Miranda, Raquel

HOJA DE EVALUACION

TRIBUNAL

- Calificación:

-Presidente:
-Vocal:
-Vocal:
-Profesor invitado: Mgter. Miranda Raquel

AGRADECIMIENTOS

A Dios, por estar conmigo en cada paso que doy, por fortalecer mi corazón e iluminar mi mente y por haber puesto en mi camino a aquellas personas que han sido mi soporte y compañía durante todo esta etapa.

A mi mamá Mirta por darme la vida, por haberme apoyado en todo momento, por la motivación constante que me ha permitido ser una persona de bien.

A mi papá Pablo por ser un ejemplo de perseverancia y constancia que lo caracterizan y que me ha infundido siempre, por el valor que me ha enseñado para salir adelante.

A mi hermano Juan Pablo por la paciencia y el apoyo que me brindo en momentos difíciles.

A mi cuñada Ines, y en especial a mi ahijado Juan Ignacio por regalarme sonrisas que me fortalecieron cuando más lo necesite.

A mi directora de tesis, Raquel Miranda por su apoyo y predisposición permanente en aclarar mis dudas y por sus sugerencias durante la redacción de la Tesis.

Y finalmente a quien me ilumino y despertó mí vocación, mi abuela Elba, una gran mujer que a través de los años me ha enseñado el significado de la fortaleza.

A todos gracias por su amor...

RESUMEN

La delincuencia juvenil es uno de los fenómenos más relevantes en la sociedad actual .Las actividades ilegales que desarrollan los jóvenes quebrantan las normas establecidas por la sociedad, esta conducta se ve incrementada en la adolescencia donde el joven está capacitado para ejercer actividades influenciadas por diversos factores.

En el presente trabajo se realiza un recorrido respecto de los orígenes de la delincuencia juvenil, citando los aportes realizados por distintos autores en relación a la temática, haciendo hincapié en la adolescencia como etapa crucial y en la función paterna como soporte de la ley en la estructuración psíquica del sujeto desde una perspectiva psicoanalítica y desde el ámbito del derecho penal.

Para ello se intenta responder a los interrogantes planteados acerca de, cómo se inscribe en el sujeto la ley simbólica, el significante del nombre del Padre tratando de identificar distintas fallas que en esta función permite al sujeto la emergencia de conductas delictivas, trabajando mediante entrevistas y la aplicación de técnicas proyectivas a fin de diferenciar en que estructura se presentan estas conductas delictivas mediante el análisis de un caso particular.

Se fija con entrevistas y técnicas proyectivas para aproximar a un diagnostico diferencial.

PALABRAS CLAVES: Delincuencia Juvenil, Adolescencia, Función Paterna, Ley Simbólica.

ABSTRACTS

Juvenile delinquency is one of the most relevant in today's society. Illegal activities that develop young people break the rules set by society. This behavior is increased in adolescence where the boy is able to perform activities influenced by various factors.

In this work we make a tour about the origins of juvenile delinquency, citing the contributions made by various authors on the subject, emphasizing the crucial stage adolescence and parental role in support of the law in psychic structure of the subject from a psychoanalytic perspective and from the area of criminal law.

This attempts to answer the questions raised about how it is entered in the symbolic law subject, the signifier of the name of the Father trying to identify different faults in this function allows the subject to the emergency of criminal behavior, working through interviews and the application of projective techniques to differentiate in which structure are these criminal behaviours present by analyzing a particular case.

Attaches with interviews and projective techniques to approximate a differential diagnosis.

KEY WORDS: Juvenile Delinquency, Adolescence, Paternal Function, Symbolic Act.

INDICE

TÍT	ULO2
НΟ	JA DE EVALUACIÓN3
AG	RADECIMIENTOS4
RES	SUMEN 5
AB\$	STRACTS6
ÍND	ICE7
INT	RODUCCIÓN11
<u>PRI</u>	MERA PARTE: MARCO TEÓRICO15
<u>CAI</u>	PÍTULO I: Delincuencia Juvenil16
1.1	Conceptualización17
1.2	Perfil del Delincuente Juvenil19
1.3	Categorías tipológicas desde la Criminología20
	1.3.1 Rasgos de anormalidad patológica21

	1.3.3 Rasgos de personalidad normal23
1.4	Posibles factores con respecto a la Delincuencia Juvenil24
	1.4.1 Factores familiares24
	1.4.2 Factores ambientales – relacionales25
	1.4.3 Factores sociales25
	1.4.4. Factores económicos25
	1.4.5 Factores individuales
1.5	Algunas teorías sobre el origen de las conductas delictivas26
	1.5.1. Teorías Criminológicas26
	1.5.2. Teorías Psicológicas28
	1.5.2.1 Sigmund Freud28
	1.5.2.3 Augus Airchhorn29
	1.5.2.3 Franz Alexander31
	1.5.2.4 Donald Winnicott32
	1.5.2.5 Kate Friedlander33
	1.5.2.6 Daniel Lagache34
	1.5.2.7 Jaques Lacan35

CA	PÍTULO II: Adolescencia38
2.1	Acerca de la adolescencia39
2.2	Síndrome Normal de la Adolescencia40
	2.2.1 Síntomas característicos de la adolescencia por Knobel42
2.3	Duelos en la Adolescencia47
	2.3.1 Duelo por el cuerpo infantil
	2.3.2 Duelo por el rol y la identidad infantil
	2.3.3 Duelo por los padres de la infancia48
<u>CA</u>	<u>PÍTULO III</u> : Función Paterna49
3.1	Función Paterna50
3.2	Tótem y Tabú51
3.3	Complejo de Edipo en Freud55
3.4	Complejo de Edipo en Lacan57
	3.4.1 Tiempos del Edipo58
3.5	Estructuras Clínicas en Psicoanálisis62
3.6	Registros en Lacan65
	3.6.1 Registro Imaginario65

3.6.2 Registro Simbólico	66
3.6.3 Registro de lo Real	68
SEGUNDA PARTE: TRABAJO DE CAMPO	69
CAPÍTULO IV: Presentación y análisis del Caso	70
4.1 Presentación del caso	71
4.2 Análisis del caso	79
CONCLUSIONES	91
BIBLIOGRAFÍA	95

INTRODUCCION

Delincuencia es un concepto que procede del latín delinquentía, que permite nombrar a la acción de delinquir o la cualidad de delincuente. Delinquir es cometer un delito, es decir, violar la ley.

La temática delincuencia juvenil varía de acuerdo a las diversas naciones y el código penal vigente. Hacia el año 1.919 comienza a regir en Argentina la ley de patronato de menores.

Así mismo, dentro del plano penal específico, desde 1.921 y hasta mediados de la década del 60, la imputabilidad de los menores estuvo incorporada en el propio Código Penal articulo 36 y siguientes, fijándose para la misma la edad de 14 años.

Ello fue luego modificado por la ley 21.338, que en sus artículos 1 al 13 dispuso sobre el régimen aplicable, a los menores que incurrieran en hechos que la ley califica como delitos. Estas disposiciones fueron posteriormente derogadas por la ley 22.278, que establece el actual régimen penal de menores, fijando la imputabilidad de los mismos a partir de los 16 años de edad.

La delincuencia como problemática actual, se considera un hecho preocupante para la sociedad, y la participación en actividades de menores que delinquen es lo que motiva focalizar la atención respecto a los factores que inciden en su desarrollo.

Por lo tanto la delincuencia es definida como; "el fenómeno social constituido por el conjunto de las infracciones, contra las normas fundamentales de convivencia producidas en un tiempo y lugar determinado". Herrero Herrero (1997, p.225)

Hablar de delincuente juvenil, es hacer referencia a aquella persona que no posee la mayoría de edad penal y que comete un hecho que está castigado por las leyes.

Son numerosos y variados los factores que pueden llevar a un adolescente a delinquir, se debe tener en consideración la relación existente entre el individuo y su ambiente, dentro de los cuales se destaca la familia, cuyo objetivo fundamental es la de procurar calidez afectiva de entrega al menor que se requiere para su adecuado desarrollo y de suministrarle los medios indispensables para encaminarse hacia su realización. Tanto la familia como la escuela constituyen los primeros grupos sociales del individuo con cuales identificarse, es importante el ambiente sociocultural y las relaciones que establece, ya que forman parte de un entramado social en el cual está inserto.

Entre otros el factor económico incide para desenvolverse, como por ejemplo el desempleo es un móvil que conduce a cometer delitos como modo de satisfacer necesidades básicas para la subsistencia.

La etapa adolescencial es un momento vital y crucial para la aparición de conductas delictivas que irrumpen y atraviesan al sujeto y su medio.

En el presente trabajo se toma la problemática de la delincuencia juvenil, desde una perspectiva psicoanalítica en la cual se debe anclar la relación que se establece entre el psicoanálisis y la ley.

Ambertin (2006) refiere que el deseo humano nace en el terreno de la sexualidad, y en su origen es criminal, incestuoso y parricida.

Los humanos tenemos nuestras primeras experiencias eróticas en un lugar prohibido, el cuerpo de la madre. El ser humano empieza su historia como deseante gracias a su inclusión en el lenguaje y a la interiorización de la prohibición del incesto, es decir, se vuelve sujeto de la Ley, una expresión muy precisa es la ley de la castración, que le prohíbe al sujeto cohabitar con la madre y asesinar al padre. Es gracias a la acción de la ley que devenimos deseantes.

De esto se pueden extraer dos consecuencias inmediatas; la primera de ellas es que la ley, lejos de ser enemiga del deseo es la que lo funda, más aun, la que le garantiza la vida.

El deseo tendrá como horizonte ir más allá de la ley, en pos de aquello que la ley prohíbe, pero esto no nos debe llevar a concluir apresuradamente que el transgresor es el paradigma del sujeto deseante. Justamente la posición de cada sujeto respecto de la ley es lo que permite determinar si se trata de un neurótico, un perverso o un psicótico.

El psicótico se encuentra por fuera de la ley, el significante del nombre del padre es forcluído, el perverso, se vuelve un especialista en ella para transgredirla renegando de la misma y el neurótico la reprime, refiriendo siempre a la ley de la castración por supuesto.

La ley es considerada como procedente de quien cumple la Función Paterna ya sea el padre biológico o quien resulte un sustituto del padre. Así la función del padre es quien instaura la ley, separa al infante de la madre y es mediante esta separación que el sujeto es integrado en el orden de la cultura, por lo demás la ley además de imponer normativas inconscientes, organiza el psiquismo del sujeto.

La función paterna tiene como correlato una suerte de significante que se inscribe inconscientemente, tal significante es denominado Nombre del Padre, el cual sustituye o metaforiza al deseo de la madre.

Por esta razón el trabajo se centrara en un caso de delincuencia juvenil desde el cual se intenta fundamentar de qué modo la Función Paterna y las fallas en la misma influyen en la presencia de conductas delictivas en el menor.

El trabajo cuenta de dos partes, la primera dividida en tres capítulos contiene el Marco Teórico de referencia.

En el capítulo primero se desarrolla el tema de Delincuencia Juvenil, en el capítulo Segundo Adolescencia, y en el capítulo Tercero la Función Paterna.

En la segunda Parte se encuentra el Marco Metodológico que contiene la presentación y análisis del caso.

Finalmente las conclusiones de la presente investigación.

PRIMERA PARTE

MARCO TEORICO

CAPITULO I:

"DELINCUENCIA JUVENIL"

CAPITULO I: DELINCUENCIA JUVENIL

1.1 Conceptualización.

El término «Delincuencia Juvenil» fue acuñado en Inglaterra desde el año 1.815, donde se condenó a muerte a cinco jóvenes cuyas edades oscilaban entre los ocho y doce años. Conmocionados por el episodio, Peter Froadford fundador de la sociedad de prevención de Delincuencia Juvenil, se orienta a investigar las causas de dicho fenómeno.

El significado de la expresión delincuencia varia en las diversas naciones, según su derecho propio, abarcando hechos que en otros lugares serian calificados de contravenciones o faltas, otras veces implica la transgresión de la ley penal por menores en lo tipificado solamente como delito.

En algunos países, el concepto delincuencia juvenil refiere a jóvenes incursos en crímenes graves, y no a aquellos que cometen delitos y contravenciones menores aunque sean de carácter penal.

Piottante (1982) señala que dicha ambigüedad hace surgir la necesidad de formular conceptos operacionales, dando como resultado cuatro rasgos característicos de un concepto jurídico formal del delito:

✓ Es una acción humana dañosa, antijurídica, que lesiona un bien protegido legalmente y ejecuta una violación de la norma.

- ✓ Al realizador de este acto le es atribuible física y psíquicamente culpabilidad e imputabilidad.
- ✓ Tal conducta esta descripta en la ley como figura específicamente delictiva, constituida por los elementos fundamentales de dicho comportamiento.
- ✓ Como consecuencia de operar en esas condiciones se alcanza el efecto de una pena jurídica.

Se considera que la delincuencia es un fenómeno específico y agudo de desviación e inadaptación, en este sentido la delincuencia es la conducta resultante del fracaso del individuo en adaptarse a las demandas de la sociedad en que vive como una realidad exclusivamente individual; sin embargo, en la actualidad la gran mayoría de los criminólogos sostienen que la delincuencia es un fenómeno estrechamente vinculado a cada sociedad en particular y refleja las principales características de la misma, por lo que, si se quiere comprender el fenómeno de la delincuencia es necesario conocer la sociedad con sus funciones y disfunciones.

Herrero Herrero (1997) señala a la Delincuencia como "un fenómeno social constituido por el conjunto de las infracciones contra las normas fundamentales de convivencia, producidas en un tiempo y lugar determinado". (p. 225)

Visto el concepto de delincuencia, resulta necesario delimitar el adjetivo de juvenil, es decir, ¿cuándo la delincuencia es juvenil?

Garrido Genovés (1997) se refiere a la Delincuencia Juvenil como aquella que es llevada a cabo por personas que no han alcanzado aún la mayoría de edad penal.

No en todos los países coincide la mayoría de edad penal, la cual supone una barrera temporal para marcar el tránsito desde el mundo de los menores al mundo de los adultos. Esto permite afirmar lo que se expone en tal definición, en tanto el término delincuencia juvenil es un concepto eminentemente socio-histórico.

De esta misma forma, se define al delincuente juvenil como una figura cultural, porque su definición y tratamiento legal responde a distintos factores en distintas naciones, reflejando una combinación de conceptos psicológicos y legales.

Técnicamente, el delincuente juvenil es aquella persona que no posee la mayoría de edad penal y que comete un hecho que es castigado por las leyes.

Desde la psicología se ha objetado el uso de esta terminología criminal referida a niños y adolescentes, al llamar conductas desviadas a ciertas conductas jurídicas. Las desviaciones consisten en un rechazo de algunas reglas del sistema social general.

La conducta desviada expresa desacuerdos con las demandas y expectativas vigentes en el sector colectivo, generalmente asociado y coincidente con otros sistemas. Es un término relativo al apartamiento y la violación de algún tipo de norma social que excede el límite de tolerancia implícito en las prescripciones.

Por lo tanto la comisión de un delito por parte de los jóvenes debe entenderse como un síntoma de un estado peligroso para el desenvolvimiento normal, que necesita ordenarse por medidas de protección.

El delito juvenil cuestiona de alguna manera la estructura formadora social y la organización interna de la persona, ya que es la concurrencia de ambos, la que hace la eficacia de la conducta.

1.2 Perfil del delincuente juvenil

Es de importancia subrayar los aspectos interpersonales en la descripción del carácter del delincuente juvenil, como vía tanto para establecer eficaces

programas de prevención, como para elaborar modelos educacionales que permitan una eficaz reeducación.

La mayoría de los estudios descriptivos de la carrera delictiva señalan una serie de factores individuales, sociales y familiares que caracterizan al delincuente juvenil y que llevan a la conclusión de que el delincuente juvenil es una persona con un gran conjunto de deficiencias, y una de ellas es que comete delitos.

Entre los rasgos que Garrido Genovés (1997) cita como características de los jóvenes delincuentes tenemos los siguientes:

- Impulsivos
- Con afán de protagonismo.
- Fracaso escolar.
- Consumidores de drogas
- Baja autoestima
- Familia desmembrada.
- Clase baja.
- Faltos de afectividad.
- Agresivos.
- Sin habilidades sociales.
- Poco equilibrio emocional.
- Inadaptados.
- Frustrados.

1.3 Categorías tipológicas desde la Criminología.

Herrero Herrero (2002) señala tres categorías tipológicas de los menores delincuentes.

1.3.1 Rasgos de anormalidad patológica.

-Menores delincuentes por psicopatías:

Aquí el punto de referencia lo constituye la existencia de alguna de las formas de psicopatía, como de la incapacidad de quien la padece, de sentir o manifestar simpatía o alguna clase de calor humano para con el prójimo, en virtud de la cual se le utiliza y manipula en beneficio del propio interés, y de la habilidad para manifestarse con falsa sinceridad al hacer creer a sus víctimas que es inocente o que está profundamente arrepentido, y todo ello, para seguir manipulando y mintiendo.

Consecuencia de ello, es que el menor es incapaz de adaptarse a su contexto y actuar como tal, porque el trastorno de la personalidad que sufre le impide inhibirse respecto de conductas o comportamientos contrarios a las normas.

El menor psicópata tiende a perpetrar actos antisociales según la orientación de la propia psicopatía, destacando en este sentido los actos que expresan frialdad y crueldad por parte del sujeto.

-Menores delincuentes por neurosis:

La neurosis consiste en una perturbación del psiquismo de carácter sobrevenido y que se manifiesta en desórdenes de la conducta, pudiendo ser su origen muy diverso como fracasos, frustraciones, abandono o pérdida de seres muy queridos, etc.

Criminológicamente, el neurótico trata de hacer desaparecer la situación de angustia que sufre cometiendo delitos con el fin de obtener un castigo que le permita liberarse del sentimiento de culpabilidad que sobre él pesa.

-Menores delincuentes por autoreferencias sublimadas de la realidad:

Aquí se incluyen los menores que, por la confluencia de predisposiciones psicológicas llegan a mezclar fantasía y juego de una forma tan intensa que empiezan a vivir fuera de la realidad. Es precisamente ese estado anómalo el que puede conducirlos a cometer actos antisociales.

1.3.2 Rasgos de anormalidad no patológica.

-Menores delincuentes con trastorno antisocial de la personalidad:

Se trata de menores cuyas principales características son la hiperactividad, excitabilidad, ausencia de sentimiento de culpa, fracaso escolar, suelen ser poco o nada comunicativos.

Una de las principales causas de este trastorno es la ausencia o la figura distorsionada de la madre, aunque tampoco ha de valorarse la disfuncionalidad del rol paterno, pues según algunos trabajos, el crecer sin padre acarrea al niño nocivas consecuencias que afectan al campo de la delincuencia.

En muchos casos se trata de menores que viven en la calle, en situación de permanente abandono, menores que a su edad acumulan graves frustraciones, rencores y cólera contra la sociedad y que tienen un denominador común: el desamor, la falta de comprensión y de cariño, así como de atención y cuidado de sus padres.

En definitiva, son jóvenes con una desviada socialización primaria que acaba por abocarlos a la delincuencia.

-Menores delincuentes con reacción de huida

En este caso se trata normalmente de menores que han sufrido maltrato en el hogar y por ello abandonan el mismo. Se trata de menores psicológicamente débiles, y que en lugar de responder a la agresión, eligen la huida sin plazos, y casi siempre sin rumbo.

Ese alejamiento les hace propicios al reclutamiento, a llevar a cabo actuaciones simples pero de gran riesgo, como por ejemplo el transporte de drogas en su propio cuerpo.

1.3.3. Rasgos de personalidad estadísticamente normales o próximos a la normalidad.

Son aquellos afectados por situaciones disfuncionales que no perturban de manera especialmente anormal, ni la conciencia, ni la capacidad espontánea de decisión ni la emotividad o afectividad. Esta sería la categoría que englobaría a la mayor parte de los menores delincuentes, entre los que podemos incluir los siguientes:

Aquellos que llevan a cabo simples actos de vandalismo, ataques al mobiliario urbano, etc., como consecuencia de las perturbaciones que produce la adolescencia por motivos de desarrollo y cambio.

Los que cometen pequeños hurtos, robos o fraudes por motivos de autoafirmación personal frente a compañeros, creyendo suscitar en ellos admiración.

Los que cometen delitos contra el patrimonio, aquellos que delinquen para satisfacer meras apetencias consumistas.

1.4 Posibles factores de la delincuencia juvenil

Cabe señalar que la delincuencia en general, y la juvenil en particular, es un fenómeno complejo al que evidentemente no se le pueden aplicar causalidades estrictas, por lo tanto entre los factores destacados se encuentran:

1.4.1 Factor Familiar:

La familia es un factor que parece de gran importancia, pero una familia completa puede estar destruida en su interior y por otro lado puede darse también el caso inverso de familias incompletas, que a pesar de ello, ofrecen buenas condiciones para un desarrollo sano. Por lo tanto son de consideración:

- <u>Familias que plantean problemas en la evolución afectiva de los hijos:</u>
 Entre los jóvenes con problemas de delincuencia existen abundantes sujetos con un grupo familiar gravemente alterado, tales como; el alcoholismo, abandono del padre o de la madre, drogas etc.
- <u>Familias con dificultades en los procesos de identificación:</u> ya que en muchas familias cuando el joven llega a la adolescencia sufre cambios en su vida y si el padre o la madre no tiene un carácter apacible o es excesivamente inimitable pueden tener consecuencias nefastas.
- <u>Familias con fracasos educativos</u>: Falta de bases no económicas sino educativas hacen que el joven no sienta afición por la formación, aunque esto siempre ha sido tema de debate, ya que por otro lado, está la familia con nivel educativo bajo que espera que sus hijos alcancen lo que ellos no pudieron conseguir.

1.4.2 Factor Ambiental – Relacional:

Es necesario remarcar que cualquier conducta humana, se inserta en medio de una estructura urbana, en medio de un entramado social.

No es por azar que la delincuencia sea crónica en unos sectores, crítica en otros y sólo esporádica en algunos. Y por lo tanto algún papel ha de jugar las características del barrio.

Una gran parte de las problemáticas de delincuencia juvenil está estrechamente ligada a la historia del sector en que se produce.

1.4.3 Factor Social:

Carencia del medio familiar y escolar, mal uso del tiempo libre, agresividad desarrollada por los medios de comunicación, densidad de la población en los grandes centros urbanos; insuficiencia de los equipos socio-culturales, etc.

1.4.4 Factor Económico:

Nivel de vida insuficiente; desempleo, falta de calificación profesional, son algunos factores que favorecen al desarrollo de conductas delictivas, sin embargo como se ha mencionado también en niveles altos se da este fenómeno, de esta forma se puede decir que el factor económico no es muy relevante pero sí debe tomarse en cuenta.

1.4.5 Factor Individual:

Este factor es difícil de categorizar ya que cada individuo es particular y se tendría que analizar el aspecto psicológico de cada uno para poder llegar a algunas características pero no deben ser generalizadas.

1.5 Algunas teorías sobre el origen de la conducta delictiva.

1.5.1. Teorías Criminológicas:

La criminología ha experimentado el choque de dos corrientes doctrinarias, cada una de ellas consecuencia de una posición filosófica diferente, denominadas escuela clásica y escuela positivista.

El derecho penal clásico se ocupaba sobre todo del delito, al cual estudiaba como una abstracción moral, de existencia y fisonomía en la ley, considerándola como un ente jurídico, en tanto la antropología criminal se ocupaba del delincuente al que considera como una realidad biológica de existencia natural en la sociedad como un individuo con caracteres físicos y psíquicos propios, examinando primero a la persona que comete el delito y luego al ambiente en el cual lo realizaba, no como ente abstracto y existente por si, sino como índice y manifestación de la estructura orgánica y psíquica de su autor.

La escuela clásica es esencialmente jurídica; y se apoya en tres postulados básicos:

- -El libre albedrío.
- -La responsabilidad moral por el delito.
- -La pena proporcional del delito.

El primer postulado implica que el hombre es un ser que posee libertad para realizar sus actos y cuya voluntad es libre en la determinación de su conducta.

El segundo postulado es eminentemente penal y consecuencia del primero, brindando el fundamento para la pena, basándose en la existencia de una responsabilidad moral. Se considera que si el hombre tiene libre voluntad al realizar el acto delictivo, está violando a sabiendas la ley moral, por lo cual debe responder ante la sociedad por el daño producido, siendo la responsabilidad moral el fundamento de la pena.

El tercer postulado, referido a la necesidad de establecer la medida de la pena, se basa en la gravedad del delito. Lo que interesa es el daño producido y la importancia legal y moral del acto, esto dará la medida de su sanción, tipo y extensión de la pena.

La Escuela Positivista se apoya en los siguientes postulados:

El primer postulado es el del determinismo, según el cual se niega el libre albedrío. La ciencia positiva observando y generalizando las leyes naturales llega a la conclusión contraria a la filosofía natural que sostiene la libertad del hombre, el hombre es un ser de la naturaleza, pero existen factores superiores a su voluntad que forman su carácter y rigen su conducta, por lo cual el hombre actúa obedeciendo a un determinismo que carece de libertad.

El segundo postulado en el cual se apoya la escuela positivista surge de la aceptación del determinismo que cambia el fundamento de la pena, al carecer de libertad debe aceptarse que cuando un hombre comete un delito lo hace obedeciendo a factores que determinan su conducta, siendo el delito resultado de causas biológicas, psicológicas y ambientales, que actúan en forma transitoria o permanente sobre el individuo.

Por último la medida de la pena es la que será dada por el delincuente mismo, es decir que no es el delito quien fija la forma y la extensión de la sanción penal, sino las condiciones del delincuente y su peligrosidad.

1.5.2. Teorías Psicológicas.

1.5.2.1. Sigmund Freud

Sigmund Freud en el año 1.915 publica el artículo "Los delincuentes por sentimientos de culpa", explicando que la labor analítica lo condujo al sorprendente resultado de que las conductas delictivas eran cometidas ante todo porque se hallaban prohibidas y porque a su ejecución, se enlazaba para el autor un alivio psíquico. El sujeto sufría un penoso sentimiento de culpabilidad de origen desconocido, donde una vez cometida la falta, sentía mitigada la presión del mismo.

El sentimiento de culpa existía antes del delito y no procedía de él, al contrario el delito es el que procedía del sentimiento de culpabilidad. Profundizando su análisis llega a la conclusión de que, éste sentimiento de culpabilidad proviene del complejo de Edipo, del deseo de eliminar al padre y el de tener comercio sexual con la madre, siendo el parricidio e incesto los dos grandes delitos del hombre.

El delincuente por un lado comete un delito por sentimientos de culpa, y por el otro, el castigo que el delito ocasiona satisface la necesidad de autocastigo que el sujeto experimenta inconscientemente.

Freud también refiere a los delincuentes adultos, aquellos que cometen delitos sin sentimientos de culpa. Estos sujetos no han desarrollado inhibiciones morales o creen justificada su conducta por su lucha contra la sociedad, refiriéndose hacia las denominadas personalidades psicopáticas. Frente a lo cual se propone dilucidar cuál es el origen del sentimiento de culpa previo a la falta y que grado de participación tiene este sentimiento en la comisión de los delitos.

El primer interrogante es resuelto por Freud a través de la remisión del complejo de Edipo y circunscribe a los delincuentes adultos sin sentimiento de culpa

en dos grandes categorías; los que no han desarrollado inhibiciones morales y los que creen justificada su conducta por su lucha contra la sociedad.

Este sentimiento de culpa encierra una paradoja estructural, situado desde el ideal del Yo, constituye el lazo social e impide el crimen mientras que, producido por el súper yo, no solo enferma sino que hasta empuja al crimen.

La culpabilidad es una referencia a la normatividad que impide el delito y regula el vínculo social, sin embargo, puede ser acosadora y empujar hacia el crimen, la infracción y el padecer como tal.

1.5.2.2 Augus Airchhorn

Reconocido ampliamente por sus trabajos desde una óptica no autoritaria, ni represiva con niños y jóvenes abandonados, carenciados y delincuentes, a principios de 1.900 en Viena, crea asociaciones y hogares destinados a encuadrar a jóvenes que perturbaban el orden público.

La política de tales instituciones planteaba el enfrentamiento de dos criterios divergentes; una modalidad basada en métodos militares y una dirección educativa y pedagógica a la que adhería Airchhorn. En sus comienzos intenta demostrar que la educación sin violencia es posible.

Al finalizar la primer guerra mundial el número de jóvenes delincuentes crece notoriamente y es a partir de su experiencia en el campo de refugiados de Olberhollabrunn con jóvenes a la deriva, que nace su obra principal; "La juventud descarriada" en el año 1.925.

Desde su concepción, el niño es asocial debido a sus exigencias primarias de satisfacción; cuando el desarrollo libidinal sigue su curso el resultado es un joven normal, pero si éste queda interrumpido, su comportamiento será asocial. A medida

que crece aprende a postergar la satisfacción y a desviar sus deseos primitivos hacia metas socialmente aceptables.

A partir del concepto delincuente latente, el autor hace referencia a los casos en que las exigencias instintivas se encuentran frágilmente suprimidas y en determinada coyuntura pueden eclosionar bajo la forma de una delincuencia manifiesta. En todos los casos la reeducación del delincuente implica la resolución de los procesos inconscientes que determinan el comportamiento asocial.

Piensa la delincuencia en tanto juventud abandonada, en el cual el abandono vinculado a circunstancias exteriores encuentra su equivalente psíquico en la falta de conciencia crítica.

Dado que el sujeto es guiado por su ideal del Yo, plantea una desregulación en esta instancia distinguiendo los siguientes fracasos posibles:

- La formación del ideal del yo es normal pero el objeto de identificación es patológico; el padre objeto de identificación primaria impide la instauración del ideal por una educación severa, la formación fracasa por falta de objeto (padre carente), y los mecanismos de investidura del objeto entran en conflicto.

-En el sujeto asocial hay una falla en relación con el ideal del yo que permanece en forma de culpabilidad inconsciente.

Por lo tanto considera el controlar y contener los impulsos de los jóvenes instalando una relación de respeto hacia sus pares y hacia la autoridad.

El vínculo creado corresponde a la edificación de una figura parental que reactiva a las instancias debilitadas del superyó e ideal del yo formadoras de prohibiciones y deseos.

1.5.2.3. Franz Alexander

Durante los años 1.931-1.932, Franz Alexander realiza una experiencia de psicoanálisis aplicado a la criminología y al tratamiento de la delincuencia juvenil.

Los resultados de tal investigación fueron plasmados en su obra "Las raíces del crimen", en el cual describe en detalle el contenido de las entrevistas enmarcadas en el dispositivo analítico, incluyendo el análisis de siete casos de delincuentes atendidos en el Centro Judge Baker Guidance.

El perfil de dichos casos fue el del delincuente con personalidad neurótica, cuya carrera criminal aparentemente se debía a conflictos mentales más que a circunstancias exteriores, destacando que las condiciones ambientales desfavorables no determinan las actitudes individuales frente a la vida colectiva, ni explican la criminalidad, la cual depende de cierta actitud psicológica de parte de sus habitantes.

Los actos criminales, no siempre son cometidos por individuos susceptibles de ser definidos y caracterizados psicológicamente o por personalidades con específica inclinación hacia el crimen. Los actos criminales son descargas del individuo de toda clase de factores emocionales en tensión, pero sus motivos son principalmente inconscientes.

De este modo, el acto delictivo sirve al propósito emocional e inconsciente de restablecer el prestigio interior menoscabado, proporcionando conscientemente al autor una ganancia a nivel del narcisismo.

Concluyendo a grandes rasgos que las personalidades con inclinaciones delictivas son la expresión de una formación de carácter más receptivo a las influencias desfavorables del medio social.

1.5.2.4 Donald Winnicott

Entre los años 1.939-1.946 Winnicott realiza una experiencia de trabajo con niños huérfanos, albergados en instituciones de protección. En el año 1.948, publica un artículo sobre el modo de organización y funcionamiento conveniente para el manejo de dicho albergue.

Luego de la segunda guerra mundial, realiza una conferencia que sintetiza su posición sobre los aspectos psicológicos de la delincuencia juvenil, ofreciendo una descripción simple que vincula a la delincuencia, en su raíz, con la falta de vida hogareña.

Con respecto a la patología de jóvenes delincuentes expresa su comprensión del delito como una enfermedad psicológica. La concepción psicoanalítica aplicada a la estructuración subjetiva del delincuente juvenil indicando que lo que lleva a un sujeto a delinquir tiene su equivalente en la infancia normal en el ámbito de la familia.

Refiere que en un momento del desarrollo como individuo social, el niño puede romper y jugar con todo lo que hay en la casa, pero luego necesita de la figura paterna para que recupere sus impulsos de amor, la culpa y el deseo de reparar; cuando el marco del hogar fracasa, el niño antisocial busca una estabilidad externa un poco más lejos, apela a la sociedad en lugar de recurrir a su familia o la escuela.

Winnicott amplia y enriquece sus concepciones con respecto a los niños antisociales sin sostén familiar adecuado, proponiendo el término "deprivación" en el origen de su tendencia antisocial, en la cual trata de una deprivación generadora de ansiedades impensadas y confusiones que se pretenden anular , proveniente de problemas sociales o culturales.

1.5.2.5 Kate Friedlander

Las elaboraciones teórico clínicas de Friedlander, parten de la concepción de que existe un desarrollo infantil en fases evolutivas que culminan en la adaptación social del sujeto.

Como señala Friedlander (1961) "la problemática del delincuente radica en su deficitaria constitución subjetiva, que lo determina como un ser gobernado por impulsos antisociales". (p.26).

De este modo realiza un recorrido extenso sobre los factores, medios y disposiciones tanto individuales como del grupo familiar para la formación de una personalidad adaptada al mundo social.

Supone la posibilidad de formar buenas relaciones objetales, las cuales dependen de la relación del niño con su madre, un ambiente familiar adecuado, la formación del grupo dentro de la familia y la aceptación paulatina del principio de realidad por sobre el principio del placer vinculado a la resolución del complejo de Edipo.

Precisamente el superyó es el resultado del sepultamiento del Complejo de Edipo en el que se produce una identificación e introyección de los padres. Este inicial desarrollo del superyó implica el código ético independiente del individuo el cual resulta necesario para el reconocimiento de la autoridad social y el vínculo con los demás.

El delincuente que presenta una desviación en su adaptación social, presenta un carácter antisocial. Estos sujetos tienen un superyó débil que no puede poner freno a los impulsos instintivos.

El fracaso de la adaptación social y la formación caracterológica antisocial dependen de tres factores; la incapacidad de resistirse a un deseo sin medir las consecuencias, la debilidad del Yo y la falta de independencia del superyó.

Desde esta perspectiva las necesidades instintivas y los impulsos del delincuente son similares a los del ciudadano normal, el Yo, guiado por las vigencias de la realidad y la voz del superyó decide cuál de estos impulsos provenientes del ello debe transformarse en acción. La diferencia radica en la fragilidad, en la defensa en la que el Yo del delincuente se encuentra gobernado aun por el principio del placer y cuando surgen los deseos instintivos la realidad deja de existir.

Tal debilidad del Yo se acrecienta mas a causa de la falta de sublimaciones y formaciones reactivas que le impiden reforzarse, así los impulsos no pueden ser controlados por ese Yo endeble incapaz de obtener ayuda suficiente del superyó.

1.5.2.6 Daniel Lagache

Parte de la psicología unitaria y dinámica de la personalidad del criminal, considerando que existe una gran diversidad de personalidades criminales y siguiendo los lineamientos de Kate Friedlander, de este modo concluye que la gran mayoría de las personas delictivas presentan como denominador común variaciones caracterológicas que los diferencia netamente del resto de la población.

Lagache(1982), señala que la identificación descubierta por Freud en el curso del conflicto Edípico precedida por otras identificaciones aparece como el gran resorte de la socialización y formación de la personalidad, pues la conciencia moral es requisito fundamental para la conducta social adaptada de cualquier individuo.

La no resolución adecuada del complejo de Edipo conlleva anomalías en la identificación normativa y fijaciones pregenitales que constituyen el núcleo de las futuras conductas disociales. En consecuencia el criminal y el delincuente testimonian una falla en la socialización.

Apoyado en los trabajos de De Greeff, Redl y Sutherland, Lagache hace mención del concepto delincuencia privada, en la que se observa una vida social y moral rica aunque contrapuesta al control social.

En la delincuencia privada, no existe una carencia de identificación normativa sino de una devenir positivo de la misma, es en tales casos que no se puede explicar la delincuencia por las identificaciones fallidas, sino por la existencia de identificaciones heroicas, derivadas de un medio cultural que valoriza los comportamientos criminales.

Al igual que las neurosis y la psicosis, puede asociarse con un proceso de dos tiempos intrapersonales: inicialmente ocurre un retiro de un sector de la realidad representado por los padres y sus valores, en el cual el niño queda frustrado, no realizándose la identificación socializante y al no poder identificarse con un padre bueno del que tiene una experiencia insuficiente, no puede más que identificarse con una padre al que odia, así los valores morales no se incorporan.

Es decir que valiéndose de una identificación heroica que le permite una vida social y moral al margen de la sociedad regular, el criminal se defiende un conflicto inconsciente doloroso actuando hacia fuera.

1.5.2.7. Jaques Lacan

En el año 1.959 Lacan dicta una conferencia denominada: "Introducción teórica a las funciones del psicoanálisis en criminología" en la cual indica que la contribución del psicoanálisis al ámbito de la criminología supone repensar la letra de nuestra doctrina en función de un nuevo objeto, ya que si bien la realidad del crimen no es psíquica sino social, al articular al sujeto con el crimen el psicoanalista se contrapone a la calificación de las conductas.

Precisamente no se trata de la calificación del comportamiento criminal, ni del estudio de la delincuencia, sino de la verdad del sujeto. De este modo el acento es puesto en el movimiento de la verdad en las ciencias del hombre como experiencia del sujeto fuera del dispositivo analítico y en la búsqueda de la verdad subjetiva en el criminal.

La realidad sociológica del crimen y la ley, y la relación del psicoanálisis con su fundamento dialéctico, indican que la imputación del crimen, la identificación del criminal y las nociones de responsabilidad, pena, castigo y culpa, unidas en el concepto de asentamiento subjetivo, son relativas al contexto cultural y varían en las sociedades.

Una de las puntualizaciones que realiza Lacan es que, la ley hace al pecado, donde no hay sociedad que no contenga una ley positiva, verbal o escrita, de costumbre o de derecho. El castigo constituye el modo en que toda sociedad articula crimen y ley.

Señala Lacan (1985); "La mayor determinación del crimen es la concepción misma de la responsabilidad que el sujeto recibe de la cultura en que vive". (p.29)

El asentamiento subjetivo del castigo como anudamiento entre el sujeto y el Otro, implica, la normatividad social a través de la culpabilidad intrínseca a la responsabilidad subjetiva. El acto de aceptación del castigo emanado de la sociedad, supone una elección para hacerse responsable de una falta cometida.

La responsabilidad como castigo es una característica esencial de la idea del hombre en una sociedad dada, pues el anudamiento del sujeto a la ley a través del castigo mantiene una relación correlativa con la época y el lazo social. En efecto las conductas asociales revelan un impedimento o una interrupción en el proceso de idealización y éste se distingue del sujeto normado a partir de su relación con el orden simbólico.

Las sociedades modernas se caracterizan por un estrechamiento respecto de los lazos de parentesco que sujetan en forma consecutivamente más acotada al individuo respecto de su familia. El desvanecimiento de la organización familiar promueve la respuesta psicopatológica por la vía de la endeblez de las relaciones y la ambivalencia, en aumento, de su estructura.

El crimen como carácter expresivo del superyó, se manifiesta como vivencia de culpabilidad, como un simbolismo que encuentra las formas positivas que coordinan una sociedad y las estructuras radicales inconscientes transmitidas por el lenguaje.

Sus dos formas más aborrecidas son el Incesto y el Parricidio en tanto no resolución del Edipo.

CAPITULO II

"ADOLESCENCIA"

CAPITULO II: ADOLESCENCIA

2.1 Acerca de la Adolescencia.

La adolescencia es un proceso del desarrollo, un proceso de crecimiento en el ser humano, en el que suceden cambios físicos, psicológicos y sociales a través de los cuales se realiza la transición de la niñez a la edad adulta.

La adolescencia va a ser definida según el criterio que adopten diferentes autores.

Mauricio knobel (1977) considera a la misma como una periodo de transición donde se pasa de la niñez a la etapa adulta.

Kaplan (1991) con respecto a la adolescencia la señala como una época ambigua de la vida, lo ambiguo tiene que ver con lo particular, es decir, esta época de la vida va a estar vivida de distinta manera en función de cada persona. Lo ambiguo se relaciona con la historia, como el adolescente viva el pasado, el presente, el futuro y como se entremezclen los tiempos, la controversia esta en aferrarse al pasado o encerrarse en el futuro.

Francois Dolto (1993), realiza una comparación histórica, donde sostiene que antes de 1939, la adolescencia era considerada como una crisis, donde el joven no solo se revelaba contra la autoridad de los padres, sino que también se revelaba de los deberes de la sociedad y de esta manera llegar rápidamente a la edad adulta.

Pone énfasis en la diferencia histórica, antes de 1.950 la etapa de la adolescencia era una etapa en la que no se quería entrar, en la que se pasaba lo más rápido posible a fin de llegar a la edad adulta.

Después de 1.950 la adolescencia aparece como un periodo o una etapa muy anhelada, deseada e idealizada, de la que no se quiere ir. Este autor plantea a la adolescencia como una mutación y la compara con el nacimiento, simbólicamente habría que dejar al niño que tenemos adentro para que nazca un adulto.

La adolescencia en los años 60, es señalada como un momento representado por un ritual de paso de una etapa de la vida a otra en la cual se accede a la sexualidad activa, se adquieren responsabilidades y poder. (Mead, 1972 citado en Obiols, 1993).

Las etapas importantes son la pubertad, que marca el fin de la infancia, y la etapa adulta posterior.

El concepto de adolescencia queda definido de acuerdo a los criterios que adopten los diferentes autores, hay quienes hablan desde un criterio de normalidad y anormalidad o de patrones universales, fijando una determinada edad en cuanto al ingreso y salida de la misma como indicador que da cuenta del surgimiento de los distintos cambios que atraviesa el adolescente, lo importante es tener en consideración las conductas esperables que se suceden en este periodo del desarrollo.

2.2 Síndrome Normal de la Adolescencia.

Knobel y Aberastury (1977) consideran a la adolescencia como un periodo de transición en el cual se pasa de la niñez a la adultez, lo característico de este

periodo es que se considera normal que el adolescente se presente inquieto y desequilibrado.

Knobel (1977) la define como; "la etapa de la vida durante la cual el individuo busca establecer su identidad adulta, apoyándose en las primeras relaciones objetales parentales internalizadas y verificando la realidad que el medio social le ofrece, mediante el uso de los elementos biofísicos en desarrollo a su disposición y que a su vez tienden a la estabilidad de la personalidad en un plano genital, lo que solo es posible si se hace un duelo por la identidad infantil." (pp.39-40)

El problema crucial de la adolescencia tiene que ver con el duelo, entendiendo el mismo como, el dolor o la afección deficiente de alguna perdida, lo cual va a hacer que este sea un periodo crítico y de transición.

La adolescencia es un periodo que obliga al individuo a reformularse los conceptos que tiene sobre sí mismo y que lo lleva a abandonar su auto imagen infantil y a proyectarse en el futuro de su adultez.

Aberastury (1977) al referirse al Síndrome Normal de la Adolescencia indica que éste, se establece sobre las pautas de adaptación al medio, y significa el utilizar los dispositivos existentes para el logro de las satisfacciones básicas del individuo en una interacción permanente que busca modificar lo displacentero.

Sería anormal la presencia de un equilibrio estable durante el proceso adolescente, ya que en esta etapa es normal que haya desequilibrios y dificultades.

Con respecto a esto Knobel propone el concepto de "síndrome normal de la adolescencia".

2.2.1 Síntomas característicos de la adolescencia por Knobel.

Knobel (1977) desarrolla diez síntomas característicos de este síndrome que son:

- Búsqueda de sí mismo y de la identidad
- Tendencia grupal
- Necesidad de intelectualizar y fantasear
- Crisis religiosas
- Desubicación temporal
- Evolución sexual desde el autoerotismo hasta la heterosexualidad.
- Actitud social reivindicatoria con tendencias antisociales
- Contradicciones sucesivas en todas las manifestaciones de la conducta
- Separación progresiva de los padres
- Constantes fluctuaciones del humor y del estado de ánimo

La búsqueda de sí mismo y de la identidad ocurre con intensidad, la situación cambiante obliga a reestructuraciones permanentes externas e internas que son vividas como intrusiones dentro del equilibrio logrado en la infancia y que lo obligan a tratar de refugiarse en su pasado mientras trata de proyectarse intensamente en el futuro.

El adolescente realiza un proceso de duelo, por el cual al principio niega la pérdida de sus condiciones infantiles y tiene dificultades en aceptar las realidades más adultas que se le van imponiendo.

Los cambios físicos de la pubertad participan activamente en el proceso adolescente, éstos crean gran preocupación, el adolescente los vive como

perturbador. La búsqueda de saber qué identidad adulta se va a constituir es angustiante para el adolescente, y las fuerzas para superar estos duelos se obtienen de las primeras figuras introyectadas que forman la base del Yo y el superyó.

La identidad adolescente se caracteriza por el cambio de relación del individuo con sus padres, los externos reales y las figuras internalizadas, la presencia externa de los padres empieza a hacerse innecesaria, la separación es posible y necesaria.

Siguiendo con los lineamientos de Aberastury, hay una búsqueda de identidad, que lo lleva a recurrir a situaciones que se le presentan como favorables por ejemplo: la uniformidad les da seguridad, también pueden buscar una identidad negativa basada en identificaciones con figuras negativas reales, suele ser preferible para el adolescente ser alguien indeseable que nada, por la necesidad de tener una identidad. También pueden adoptar las características de personalidad de quienes actuaron agresiva y persecutoriamente con él, o adoptar una pseudoidentidad caracterizada por expresiones manifiestas de lo que se quisiera o pudiera ser. Todo lo antedicho puede llevar al adolescente a adoptar diferentes identidades ya sean transitorias, ocasionales o circunstanciales.

El adolescente se inclina hacia su grupo de pares, a los dictados del grupo en cuanto a modas, costumbres, preferencias, etc. Las actuaciones del grupo también representan la oposición a las figuras parentales y una manera activa de determinar una identidad distinta a la del medio familiar. Como está en defensa de la independencia, en un momento en que los padres desempeñan todavía un papel muy activo en su vida, en lo grupal busca un líder al cual someterse o se erige él como líder para ejercer poder.

Siente que está ocurriendo procesos de cambio en los cuales no puede participar activamente y el grupo soluciona gran parte de sus conflictos. Su personalidad suele quedar fuera de los procesos que están ocurriendo,

especialmente del pensamiento, por lo cual se siente irresponsable por lo que ocurre a su alrededor, ésto explica las actitudes que aparentemente implican gran independencia de los adultos, pero que se contradicen con pedidos de ayuda que revelan la extrema dependencia q en realidad tienen.

La realidad impone renunciar al cuerpo, rol y padres infantiles, como a la bisexualidad de la identidad infantil, se siente así, impotente frente a la realidad externa. La fantasía consciente, o sea, el fantasear y el intelectualizar son mecanismos defensivos contra las situaciones de pérdida.

La intelectualización permite ligar los fenómenos instintivos con los contenidos ideativos y hacerlos accesibles a la conciencia y fáciles de controlar.

Otra de las características de este periodo es la incesante fluctuación de la identidad adolescente que adquiere caracteres angustiantes conducen a un refugio interior.

Por otra parte las crisis religiosas son intentos de solución de la angustia que vive el Yo en su búsqueda de identificaciones positivas y del enfrentamiento con el fenómeno de la muerte definitiva de su Yo corporal. Además comienza a enfrentar su separación definitiva de los padres. Por eso hace identificaciones con imágenes que le aseguren la continuidad de la existencia de sí mismo y de sus padres infantiles. La figura de una divinidad puede representar una salida mágica de este tipo.

El adolescente en la conducta observable vive con una desubicación temporal, convierte el tiempo en presente y activo en un intento de manejarlo. Las urgencias son enormes y las postergaciones irracionales.

El tiempo está dotado de esta indiscriminación, durante la adolescencia la dimensión temporal va adquiriendo lentamente las características discriminativas. Hay una dificultad de distinguir presente, pasado y futuro. Se puede unir el pasado

y el futuro en un presente que tiene características no discriminadas y que implica una temporalidad diferente.

Aceptar la pérdida de la niñez significa aceptar la muerte de una parte del Yo y de sus objetos para poder ubicarlos en el pasado. Como defensa espacializa el tiempo para poder manejarlo relacionándose con él como un objeto. Si se niega el pasaje del tiempo puede quedarse el niño adentro del adolescente. Esto está relacionado con el sentimiento de soledad, esos períodos en que se encierran en los cuartos para que afuera pueda quedar el tiempo pasado, el futuro y el presente, convertidos en objetos manejables. La verdadera capacidad de estar solo es un signo de madurez.

Cuando puede reconocer un pasado, y formular proyectos de futuro con capacidad de espera y elaboración en el presente, supera gran parte de la problemática de la adolescencia.

Los cambios biológicos de la pubertad imponen la madurez sexual al individuo, intensificándose todos los procesos psicobiológicos que se viven en esta edad, al elaborar el duelo por el cuerpo infantil perdido que también implica el sexo opuesto perdido, las funciones fisiológicas imponen al rol genital la procreación y la definición sexual correspondiente.

Knobel (1.977) señala que durante la adolescencia, como aspectos de la elaboración edípica pueden verse aspectos de conducta femeninos en el varón, y masculinos en la niña, que son las expresiones de una bisexualidad no resuelta. Al ir elaborando el complejo de Edipo, en el varón aparecen idealizaciones del padre que adquiere las características de un ser bueno y poderoso. Puede identificarse con los aspectos positivos del padre, superar el temor a la castración, completar sus estudios que le mostrarán que él mismo tiene capacidad creativa.

La niña al elaborar su situación edípica puede aceptar la belleza de sus atributos femeninos y realizarse en el trabajo o estudio de una manera femenina,

aceptando que su cuerpo no ha sido destruido ni vaciado, pudiendo identificarse con los aspectos positivos de su madre.

Cabe destacar que el proceso de la adolescencia no depende todo solo del adolescente, la familia es la primera expresión de la sociedad que influye y determina gran parte de su conducta.

Toda la sociedad interviene activamente en el conflicto del adolescente. Las primeras identificaciones se hacen con las figuras parentales así como también el medio determina posibles identificaciones.

Gran parte de la oposición que se vive por parte de los padres se traslada al campo social. La frustración del duelo por los padres de la infancia se traslada al mundo externo. Así sienten que son la sociedad y sus padres los que se niegan al seguir funcionando como padres infantiles que lo cuidan y protegen ilimitadamente. Si el adolescente elabora bien los duelos y reconoce la sensación de fracaso, puede introducirse en el mundo de los adultos con ideas modificadoras, en un sentido positivo, de la realidad social.

La conducta del adolescente está determinada por la acción, hasta el pensamiento necesita hacerse acción para poder controlarlo. No puede mantener una línea de conducta rígida, permanente y absoluta aunque lo intenta.

Tiene una personalidad permeable, que recibe de todo y también proyecta variable y frecuentemente.

Una de las características relevantes en el adolescente es el sentimiento de ansiedad y depresión que acompañarán permanentemente como substrato a la adolescencia. La cantidad y calidad de la elaboración de los duelos determinan la mayor o menor intensidad de esta expresión y estos sentimientos.

En el proceso de fluctuaciones dolorosas permanentes, la realidad no siempre satisface las aspiraciones del individuo. El Yo realiza intentos de conexión

placentera, a veces displacentera, con el mundo que no siempre se logra, y la sensación de fracaso puede obligar al individuo a refugiarse en sí mismo. Allí se puede dar origen al sentimiento de soledad típico de esta etapa, o al aburrimiento y desaliento. Se refugia en su mundo interno, donde elabora y reconsidera constantemente sus vivencias y fracasos.

2.3 Duelos en la adolescencia.

El adolescente enfrenta la elaboración de la pérdida del mundo infantil, en el que se refugia a veces con nostalgia, ante esta compleja situación, el adolescente realiza como tarea específica tres procesos de duelo, ellos son:

2.3.1 El duelo por el cuerpo infantil:

En este período de su desarrollo el sujeto sufre un gran número de cambios corporales, rápidos y notorios. Sin elegirlo, se presentan en él modificaciones en los caracteres sexuales genitales y corporales, y aparecen distintos deseos y conductas sexuales como consecuencia del desarrollo sexual hormonal.

Frecuentemente estos cambios son vividos como algo ajeno, ante lo cual el adolescente se siente como un observador impotente.

2.3.2 El duelo por el rol y la identidad infantil:

La pérdida de dicho rol obliga al sujeto tanto a la renuncia de la dependencia como a la aceptación de otras responsabilidades, desconocidas hasta entonces. En cuanto a la identidad infantil, esta deberá ser reemplazada por la identidad adulta, dando lugar a la angustia que implica la falta de una identidad clara.

2.3.3 El duelo por los padres de la infancia:

Este tercer duelo gira en torno a los padres sobrevalorados de la infancia, los que intenta retener en su personalidad, al buscar su protección y el refugio que le brindaran como niño. Es necesario renunciar a sus figuras idealizadas, aceptando sus debilidades, una situación que se hace más compleja aun a partir de la actitud de los padres, ya que estos deben a su vez aceptar el propio envejecimiento. Será la pérdida de la condición de niño la que le dará la posibilidad de establecer con los padres una relación de forma distinta a la que habían tenido hasta entonces.

Por último los autores mencionan un cuarto duelo, vinculado al abandono de la bisexualidad infantil, y sobre el cual no desarrollan un análisis exhaustivo. Dicho duelo se relaciona con la maduración y el desarrollo de la propia identidad sexual, a partir de la renuncia a la relación objetal narcisista y endogámica, sustituida por una nueva forma de relación, sobre un objeto exogámico.

Es en la medida en que el adolescente haya podido elaborar los duelos que llevan al individuo a la identificación que verá su mundo interno mejor fortificado.

CAPITULO III

"LA FUNCION PATERNA"

3. CAPITULO III: "LA FUNCION PATERNA"

3.1 Función Paterna.

La función paterna en la clínica psicoanalítica constituye un epicentro crucial en la estructuración psíquica del sujeto, puesto que esta función es la que permite vehiculizar al significante fálico operando en la relación dual, madre e hijo, introduciéndose de esta manera la castración, y colocando así al sujeto en una posición de falta, posibilita esa condición de falta en la existencia del sujeto, abriendo un vacío que no puede ser colmado. Esta falta posibilita el deseo, y la demanda, siempre metonímica e inagotable, pues remite a la carencia generada por la castración.

La función del padre simbólico como soporte de la ley al prohibir el incesto, posibilita el ingreso del sujeto al orden de la cultura y accediendo el niño a la Metáfora Paterna se instala en el orden simbólico. Por lo tanto a nivel psíquico el complejo de castración es la prohibición que da inicio a la vida anímica escindida, siendo el padre en su función metafórica en tanto significante del Nombre del Padre instaurando la ley actúa como operador lógico que ordena y reorienta el deseo.

Dicha prohibición lleva al sujeto a acceder a otros tipos de vínculos, distintos al materno, pasando a convertirse en un sujeto de cultura, apto para la vida en sociedad.

Lo simbólico viene a ser la fibra de la función paterna. Y por lo tanto, si la función paterna se encarna más o menos bien en una persona concreta para cada

ser que viene al mundo, en realidad la función paterna trasciende a la persona y tiene su propio soporte en lo simbólico. Es el Nombre-del-Padre el soporte de la función simbólica, que desde el inicio de los tiempos históricos identifica la propia persona con la figura de la ley.

3.2 Tótem y Tabú

Freud (1913), en tótem y Tabú, señala una conexión de la prohibición del incesto con el totemismo, en el cual los diferentes totems dentro del grupo social cumplen la función de resguardar la prohibición del incesto.

El autor toma el ejemplo de las tribus australianas, que se dividen en grupos más pequeños clanes, cada uno de los cuales lleva el nombre de su tótem; se rigen por el totemismo: cada clan tiene su tótem, un antepasado benefactor y protector que une a los miembros más que los mismos lazos de sangre.

El tótem, se transmite hereditariamente, tanto por línea materna, como por línea paterna.

Freud (1913) sostiene la idea respecto de la relación de la prohibición del incesto y la muerte del padre. El punto de partida es un libro de Robertson Smith sobre la religión de los semitas, donde el autor expone la opinión de que una comida totémica formaba parte de los rituales del totemismo, tal comida, que reunía a los miembros del clan, se originaba en rituales primitivos de sacrificios de animales.

El banquete en común estrechaba las relaciones de los miembros del clan. Por lo demás, se mata primero al animal, luego se lo llora, y después el acto de su

devoración se constituye en una fiesta. Ese animal muerto, y llorado, refiere Freud, no puede ser otro sino el padre.

En casi todos aquellos lugares en los que este sistema se halla en vigor comporta la ley, según la cual los miembros de un único y mismo tótem, no deben entrar en relaciones sexuales y por lo tanto no deben casarse entre si. Es esta la ley de la exogamia, inseparable del sistema totémico, no estando permitido el vínculo sexual entre miembros del mismo clan totémico.

Totemismo y exogamia aparecen muy unidos. Si alguien viola la norma, toda la tribu lo castiga enérgicamente como si estuviese defendiéndose de una seria amenaza, aunque la violación implique un amorío pasajero que engendra hijos.

Por ejemplo; un hijo nacido de un matrimonio no tiene posibilidad de entablar relaciones incestuosas con su madre y su hermana, pertenecientes al mismo clan. Todos los descendientes del mismo tótem son considerados parientes consanguíneos, aun cuando sean de distintas familias.

Un individuo, llama padre no solamente al que le ha engendrado, sino también a todos aquellos hombres que, según las costumbres de la tribu, habrían podido desposar a su madre y llegar a serlo efectivamente y madre, a toda mujer, que sin infringir los usos de la tribu habría podrido engendrarle. Así mismo llama hermano a todas aquellas personas, que hubieran podido serlo.

El Tabú es algo sagrado, pero sobretodo algo prohibido, y no por algún dios, sino que es la norma misma quien prohíbe. Tabú significa también algo que protege, a jefes, niños, mujeres, etc.

Por lo tanto, las más antiguas e importantes prohibiciones-tabú; son las dos leyes fundamentales del totemismo: no matar al animal totémico, y evitar el comercio sexual con los miembros del sexo opuesto del mismo clan totémico.

Concluyendo; si el animal totémico es el padre, los dos principales mandamientos del totemismo, los dos preceptos tabú que constituyen su núcleo, el de no matar al tótem y no usar sexualmente a ninguna mujer que pertenezca a él, coinciden por su contenido con los dos crímenes de Edipo, quien mató a su padre y tomó por mujer a su madre.

Por lo tanto; ¿a quién representa el animal que está en juego en el ritual?, ese animal muerto, y llorado, indica Freud, no puede ser otro sino el padre.

Llega a esta conclusión comparando los datos de Smith con los datos de la clínica: la observación de las fobias infantiles en donde el animal temido simboliza al padre.

Para la construcción de su hipótesis Freud retoma la idea darwiniana de horda primitiva. Dicha horda está dominada por un macho poderoso, un verdadero tirano, que posee a todas las hembras, se reserva para sí los privilegios del grupo y somete por la fuerza o expulsa a los machos jóvenes, porque son sus competidores. Este macho dominante, una vez viejo, es expulsado o eliminado y reemplazado por un sucesor más joven y fuerte, quien ejerce el poder de forma idéntica, en un ciclo que se repite es un hecho, que se observa en el comportamiento de los mamíferos superiores.

Supone otro momento en el cual los machos jóvenes de la horda, hermanos sometidos por ese padre primordial, se unen para acabar con la tiranía y poder así acceder a las hembras, y la única manera en que lo pueden hacer es mediante su muerte. Acción cumplida, que resulta infructuosa pues lo que sigue es el caos, el fratricidio, hasta que otro macho ocupe de nuevo ese lugar del padre.

Aquella banda de hermanos estaba dominada, al igual que el niño y el neurótico, por sentimientos ambivalentes. Ese padre odiado era a la vez amado y admirado; luego de la satisfacción por su muerte se instaura en los hermanos el

miedo frente a la muerte propia, la culpa por haber cometido el crimen y el arrepentimiento, lo cual produce un retorno del padre muerto bajo la forma de tótem, con quien buscan ahora la reconciliación y de quien esperan acción protectora.

Este retorno del padre muerto, ahora bajo la forma de símbolo, en tanto representación de la cosa muerta, es lo que impide el fratricidio y funda la exogamia. Sólo su retorno permite representar una ley que une a los miembros de la horda.

Más allá del padre real, el macho que posee a todas las hembras de la horda o el padre imaginario, el tirano, es este padre simbólico, el muerto que retorna, quien da paso al nacimiento de la ley.

Este es el evento que da origen al totemismo como forma primaria de organización social, anterior a las instituciones religiosas y sociales que se fundamenta en tres prohibiciones sobre: las relaciones incestuosas, el homicidio y el canibalismo.

Consumado el acto, el crimen del padre, las mujeres del grupo están igualmente prohibidas para los hombres del mismo grupo, o sea, que no dejan de observar la ley de la prohibición.

Para Freud, las razones que permiten dar cuenta de ese pasaje, de esa transformación donde el resultado no coincide con el móvil, no es otro que la culpa.

Una vez muerto el padre, satisfechos los sentimientos hostiles y el odio, surge el amor. El resultado de esta ambivalencia posterior es el sentimiento de culpa.

El asesinato del padre que debía haber conducido a la apropiación de las mujeres, culmina en lo contrario. La culpa se alimenta de la obediencia al padre

después de la muerte, obediencia retrospectiva. La muerte reasegura así la norma social, padre muerto asesinado que aparece en el seno del discurso mítico.

3.3 Complejo de Edipo en Freud

Al hablar de la función paterna, desde una visión psicoanalítica, es preciso recordar que el Complejo de Edipo tiene un papel central.

A partir del Edipo se da entrada en la cultura, en la exogamia y se da la característica viril o femenina del sujeto. Precisamente es en el Edipo donde resulta esencial la función del padre.

Freud (1917) aborda el Complejo de Edipo mediante la saga Griega del Rey Edipo, condenado por el destino, a matar a su padre y a tomar por esposa a su madre; hace todo lo posible por sustraerse de la sentencia del oráculo, y por último, al enterarse de que sin saberlo ha cometido esos dos crímenes, se castiga cegándose.

El complejo de Edipo, es una de las fuentes más importantes de la conciencia de culpa que hace penar a los neuróticos.

En el caso del varón; quiere tener a la madre para él solo, siente como molesta la presencia del padre, exterioriza su contento, cuando este se encuentra ausente, la madre cuida de todas las necesidades del niño, y por eso éste tiende interés en que ella no haga caso a ninguna otra persona.

El odio hacia el padre, los deseos de que muera, ya no se insinúan íntimamente; la ternura hacia la madre se confiesa como su meta, poseerla en calidad de mujer. La tarea es desasir de la madre sus deseos libidinosos a fin de

emplearlos a la elección de un objeto de amor ajeno, real, y en reconciliarse con el padre.

El incesto con la madre es uno de los crímenes de Edipo; el parricidio es el otro.

El niño llega a descubrir, que el pene no es un patrimonio común de todos los seres semejantes a él, debido a la visión casual, de los genitales de una hermanita o compañera de juegos, por lo cual la falta de pene, la entiende como resultado de una castración a modo de castigo.

El niño cree que solo las personas despreciables del sexo femenino, probablemente culpables de las mismas mociones prohibidas, en que el mismo incurrió, habrían perdido el genital. Pero las personas respetables, como su madre sigue conservando el pene.

En el caso de la niña, se produce un descubrimiento grávido en consecuencias circunscrito, en la cual nota el pene, de un hermano o compañerito de juegos, es a partir de este hecho, que cae víctima de la envidia del pene. La nena se rehúsa a aceptar el hecho de su castración, y como consecuencia a la envidia del pene, deviene un aflojamiento de los vínculos tiernos con el objeto madre, a quien responsabiliza por esta falta.

El conocimiento de esta diferencia anatómica de los sexos, la lleva a encaminarse por nuevas vías, que la llevan a la feminidad. Ahora la libido de la niña se desliza a lo largo de la ecuación simbólica prefigurada, pene = padre.

Resigna el deseo del pene para remplazarlo, por el deseo de un hijo y con este propósito toma al padre como objeto de amor.

El complejo de Edipo no es simplemente reprimido, sus investiduras libidinosas son resignadas, desexualizadas y en parte sublimadas; sus objetos son incorporados al Yo, donde forman el núcleo del superyó.

Las investiduras de objeto son resignadas y sustituidas por identificación. La autoridad del padre, o de ambos progenitores, introyectada en el Yo, forma el núcleo del superyó, que toma prestada del padre su severidad, perpetúa la prohibición del incesto y así asegura al Yo contra el retorno de la investidura libidinosa de objeto.

3.4 Complejo de Edipo en Lacan

La teoría de Lacan acerca del Edipo explica el proceso desde otras premisas, y entre ellas cobran especial relevancia los conceptos del estructuralismo, la lingüística y la reformulación de la teoría freudiana.

Para una aproximación al tema es necesario definir aquellos conceptos que permitan acercarnos a una comprensión de dicha complejidad.

Dicha teoría describe una estructura intersubjetiva, (concepto tomado del estructuralismo) y los efectos representacionales que produce en los miembros que la integran, entendiendo por estructura, una organización caracterizada por lugares o posiciones vacantes que pueden ser ocupados por distintos personajes. Estos lugares no se definen en sí mismos, sino que cada uno es función del otro personaje, así por ejemplo la madre lo es en relación a alguien que es el hijo y viceversa, es decir que, los personajes están mutuamente condicionados.

Para una precisa definición del concepto de estructura Lacan toma de Levy-Strauss las estructuras elementales de parentesco como codificación de alianzas que resultan del intercambio de mujeres, las mujeres son cambiadas entre los hombres, circulan entre ellos y derivado de esta formulación dice que lo que circula va marcando una determinada posición en la cual, la persona que se encuentre en esa posición tomará las funciones o las propiedades de la misma. De lo expuesto se desprende una pregunta: ¿qué es lo que circula entre los miembros de la estructura edípica? La respuesta es: el falo. El concepto de falo es el eje central para la comprensión de los tres tiempos del Edipo formulados por Lacan.

3.4.1 Tiempos del Edipo

Es sobre el Edipo Freudiano que Lacan trata de precisar la Función Paterna para lo cual ordena el complejo de Edipo en tres tiempos.

El primer tiempo, es también llamado tiempo de la primacía del falo, en el cual se consideran dos personajes y la relación entre ambos; el niño por un lado desea ser todo para la madre, desea ser el objeto de deseo de la madre. Su deseo es deseo del otro, ser deseado por el otro y tomar el deseo del otro como si fuera el propio.

En este primer tiempo la metáfora paterna actúa en si por que está inscripta en la cultura. Si bien para el chico no existe el falo simbólico, ya que él se cree el falo, no sabe que existe otra cosa más allá de él en el inconsciente de la madre el falo está simbolizado.

En este primer tiempo del Edipo, el falo se caracteriza como objeto imaginario. Refiere Lacan (1957), "el problema de las perversiones consiste en concebir como un niño en su relación con su madre, constituida por el deseo de su deseo, se identifica con el objeto imaginario de este deseo en tanto que la madre misma lo simboliza en el falo"(p.554)

El niño se identifica especularmente con el falo imaginario, objeto de deseo materno. El ternario imaginario se constituye entre la madre, el niño y el falo, y el

padre es sólo un velo de sí mismo. Una presencia velada. En la madre esta encarnada una ley omnímoda, siendo ella la ley misma.

En el segundo tiempo el padre interviene efectivamente como privador de la madre en doble sentido, en tanto priva al niño del objeto de su deseo y en tanto priva a la madre del objeto fálico. Aquí hay una sustitución de la demanda del sujeto, al dirigirse hacia el otro, he aquí que encuentra al Otro del otro, su ley.

Con respecto al niño: lo priva del objeto de su deseo, el niño deja de ser el falo de la madre, ve que ella prefiere a otro que no es él, porque supone que aquel tendría algo que él no tiene.

Con respecto a la madre: para que haya privación efectiva del objeto fálico es esencial, no solo que la madre cambie el niño por el padre sino que este no quede ubicado como totalmente dependiente del deseo de la madre. Si esto no sucede la madre se conserva como madre fálica.

Por ello la castración simbólica para completarse exige que el niño reconozca que hay algo más allá, no solo él, el falo, sino también la posibilidad de la madre de instaurarlo, de dotar a su total arbitrio del falo al personaje que a ella se le ocurra y que ella a su vez está sometida a un orden que le es exterior.

Lo esencial de la castración simbólica en el psiquismo del niño, es el reconocimiento de la castración de la madre y de toda persona incluido el padre, consiste en la instauración del falo como algo que está por fuera de cualquier personaje.

El padre en su doble prohibición, significativamente coloca otro con minúscula, o sea que el padre se manifiesta en tanto otro, no en tanto ley; en tanto un semejante con el cual el niño rivaliza, frente al cual el objeto del deseo de la madre es cuestionado por la interdicción paterna.

Esta representación del padre interdictor, como padre terrible, no es el padre simbólico, por el contrario tiene los atributos de la madre del primer tiempo, que dicta la ley y no aquel que está en representación de la misma.

En el tercer tiempo del Edipo, el falo pasa a ser algo que se podrá tener o carecer de él, pero que no se es, la ley pasa a ser una instancia en cuya representación un personaje puede actuar, pero no lo será. En este tiempo quedan instauradas la ley y el falo como instancias que están más allá de cualquier personaje, en tanto el padre aparece como permisivo y donador.

El niño en este tiempo reconoce que el padre no es la ley, sino quién la transmite, logrando incorporar la "ley del no todo es posible"; dando origen al superyó y a la constitución del Ideal del Yo post-edípico a partir del cual logrará identificarse con los emblemas del padre. Insignias que se pondrán en juego más tarde en la pubertad cuando la elección de objeto comience a ser una posibilidad realizable. Se cambia la lógica atributiva del Ser al tener.

La Metáfora Paterna produce a nivel imaginario la significación. La cual da cuenta de que no se es el falo, sino que es algo que porque se tiene se puede perder.

La significación fálica produce una serie de efectos fundamentales para el sujeto: se operativiza la caída del objeto a, inscribiéndose la falta, mostrando que si bien se pierde algo no se pierde todo y cuando se gana, no se gana todo, sino algo. Donde si bien algo se prohíbe también se abre un abanico de posibilidades.

Se posibilita la apertura de preguntas y la búsqueda de diversas alternativas de solución pudiendo utilizar las sustituciones posibles para intentar responder al deseo del A. Se replantea una serie de preguntas acerca de la diferencia sexual ¿qué es ser mujer?, la diferencia generacional ¿Qué es ser padre? ¿Qué es ser hijo? y sobre la existencia, la vida, la muerte.

Lacan (1957) sugiere el saber lo que el padre es en el Complejo de Edipo. Para ello habla de la Metáfora Paterna, si partimos de la base que en una metáfora siempre viene una cosa a sustituir a otra cosa, podemos decir que el Complejo de Edipo tiene la estructura de una metáfora y que, en ésta, viene el Nombre del Padre a sustituir el Deseo de la Madre, esto implica la barra sobre el Deseo de la Madre y, por lo tanto, que la madre está castrada, dando como producto la significación fálica. La función del padre en el Complejo de Edipo, entonces, es precisamente ser un significante que sustituye a un significante anterior.

$$\frac{\text{NP. DM}}{\text{DM}} \times \frac{\text{NP. } \left(\frac{A}{A}\right)}{\text{-}}$$

Dicho de una manera más clara, separar al hijo de su madre como objeto incestuoso. Es decir, la Metáfora Paterna introduce una legalidad psíquica, un orden.

¿Qué entiende Lacan por metáfora paterna? A la pregunta: ¿qué es el padre? Lacan (1958) señala, el padre es una metáfora. La metáfora paterna concierne a la función del padre, la cual se encuentra en el corazón de la cuestión del Edipo y ahí se ve presentificada.

El padre interviene en diversos planos. En un principio prohíbe a la madre, siendo este el fundamento del inicio del complejo de Edipo, en donde el Padre está vinculado, con la ley primordial de la interdicción del incesto, encargado de representar dicha interdicción.

La relación entre el niño y el padre está gobernada por el temor a la castración, es del niño de donde parte la agresión hacia el padre, porque su objeto privilegiado, la madre, le está prohibido.

Esta agresión, vuelve hacia él en función de la relación dual, en la medida en que proyecta imaginariamente en el padre intenciones agresivas, que parten de sus propias tendencias agresivas.

La forma en que la neurosis encarna la amenaza de castración, se vincula con la agresión imaginaria. La castración es un acto simbólico, cuyo agente es alguien real, el padre o la madre y cuyo objeto es un objeto imaginario.

Retomando a la función del padre: ¿Qué es lo que prohíbe?; prohíbe a la madre en cuanto objeto es suya, no es del niño.

En este plano es donde se establece tanto en el niño como en la niña, la rivalidad con el padre, que por sí misma engendra agresión, frustrando al niño de su madre.

El padre interviene como provisto de un derecho, no como un personaje real. Aquí es el padre en cuanto simbólico, el que interviene en una frustración, acto imaginario que concierne a un objeto bien real, la madre.

Finalmente en el nivel de la privación el padre interviene en la articulación del complejo de Edipo, se trata entonces del padre que hace preferir a la madre. En la medida en la que el padre se convierte en un objeto preferible a la madre, puede establecer la identificación.

La Metáfora Paterna indica cómo se introduce la ley del no todo, denota la inscripción del tercer término, el padre, como representante de la autoridad, para limitar el todo posible del Otro materno.

3.5 Estructuras Clínicas en Psicoanálisis.

Desde la Criminología se intenta tipificar al delincuente, sin embargo desde el psicoanálisis existen estructuras clínicas diferentes en relación a como se organizó cada psiquismo en particular. En cada una de las estructuras se pueden presentar conductas delictivas.

La estructura clínica de cada sujeto se verá definida a partir de cómo éste se posicione frente a la falta (castración), siendo fundamental resaltar que todas pasan por los tres tiempos del Edipo, pero cada estructura se fija en uno de ellos. Destacando a su vez la particularidad de cada sujeto en todas las estructuras.

Las neurosis fóbica, histérica y obsesiva se organiza en torno a la estructura que brinda el complejo de castración. Lo que las caracteriza, es la posición del sujeto como deseante.

La metáfora paterna implica que el significante del Nombre del Padre responda al enigma de Deseo de la Madre y éste aparece teniendo un significado, el falo. Es el deseo del Gran Otro A (barrado) aquello que el neurótico por excelencia evita, el descubrir que el A también está castrado.

Señala Rabinovich (2005)..."El sueño del neurótico es mantener al A completo, diría que se sacrifica en mantener la completud del Otro, incluso prefiere percibirse como impotente él, para asegurarse de que el Otro no está castrado"... (p.19).

¿Cómo se posiciona el sujeto frente a la castración? Desde la estructura histérica, se busca sostener al padre como completo ofreciéndose como castrada, de este modo se obtiene la imagen del Otro completo, del padre mas allá de la castración, la identificación es una identificación al padre como castrado, en la medida en que el Yo de la histérica se posiciona en este lugar, sostiene la imagen del padre como aquel que escapo a la castración.

En la neurosis obsesiva se protege al padre de la castración de un modo diferente, la identificación es frente a un padre muerto, es decir un padre no deseante. El modo que tiene el sujeto obsesivo de tapar la falta en el otro es ofreciéndose a obedecer sus órdenes, para que el otro no se revele como deseante, en la medida en que realiza esto hace trampa, la trampa es la característica básica de la neurosis obsesiva. Sabe como moverse con la ley, lo que más le importa es obedecer al orden del otro, a la demanda del otro para que el otro no tenga deseo, lo aterrante es descubrir signos del deseo del otro, de que también es un sujeto deseante.

En el caso de la neurosis Fóbica, esta aparece para Lacan como un deseo prevenido, prevención que surge cuando aparece la mínima señal del deseo del otro, es frente a la percepción de deseo del otro que el fóbico utiliza algo que le produce temor, el objeto fobigeno y es lo que le permite no angustiarse frente al deseo.

Este significante comodín, opera donde fracaso, donde no se termino de instalar el significante del nombre del padre.

Mediante el desplazamiento del objeto que le produce temor, es que ocupa el lugar donde el nombre del padre no termino de operar, identificándose al padre como potente.

En la psicosis el significante Nombre del Padre no es integrado en el universo simbólico del sujeto, éste ha sido forcluído dejando un agujero en tal registro. El agujero en el orden simbólico produce un aprisionamiento del sujeto en lo imaginario.

En la perversión se reniega el significante del nombre del padre, el sujeto sabe de la castración pero donde el Nombre del padre instaura la falta de complementariedad se instala el fetiche. Fetiche en tanto sustituto del falo materno. El deseo es reemplazado por la voluntad de goce.

3.6 Registros en Lacan

Lacan explica la constitución subjetiva como una estructura dinámica organizada en tres registros.

El Psicoanalista francés formuló los conceptos de lo Real, lo Imaginario y lo Simbólico para describir estos tres nudos de la constitución del sujeto. Estos registros se hallan imbricados según la forma de un nudo borromeo, el desanudamiento de cualquiera de los tres, provoca el desanudamiento de los otros dos.

En 1.953 en ocasión de la primer escisión del movimiento psicoanalítico francés, Lacan introduce, la proposición "el inconsciente está estructurado como un lenguaje" y la distinción de lo real, lo imaginario y lo simbólico.

3.6.1 Registro de lo imaginario.

Los primeros aportes se centran en lo imaginario. En la teoría lacaniana, el Yo se constituye en torno al reconocimiento por parte del niño de su imagen, en la imagen del otro, o en su imagen en el espejo, el estadio del espejo.

Lacan (1953) refiere el estadio del espejo como una identificación, una acción psíquica que posibilita la formación del Yo y la constitución del narcisismo, donde aparece el interés lúdico que el niño entre los seis y dieciocho meses, testimonia por su imagen especular.

"Si el niño goza cuando se reconoce en su forma especular, es porque la completitud de la forma se anticipa respecto a su propio logro; la imagen es indudablemente la suya, pero al mismo tiempo es la de otro, puesto que él está en

déficit respecto a ella. Es debido a este intervalo que la imagen, de hecho, lo captura y se identifica a ella." (Lacan, 1953, p.12)

El recién nacido al comienzo no realiza movimientos de acuerdo a su voluntad, por ejemplo cuando tiene hambre, patalea, en lugar de dirigir la mano al pecho o al biberón, es decir su cuerpo funciona fragmentado, no reconoce la unidad, tal fragmentación desaparece cuando descubre su imagen reflejada en el espejo.

Al ver su imagen en el espejo el niño adquiere la noción de completud de su cuerpo, lo cual le produce fascinación. La imagen que da curso a la adquisición de la noción de completud puede ser una imagen captada en un espejo o bien, la imagen de otro niño, o su madre.

Esta fascinación es interpretada por Lacan como la identificación del niño con su imagen, la que encuentra allí por primera vez reflejada de manera completa. En vez de ver sólo partes de su cuerpo, observa por primera vez la totalidad.

En esta identificación narcisista primaria se forma el Yo, como un desorden de identificaciones imaginarias, en el cual aparecen por lo tanto los fenómenos de transitivismo, amor-odio y agresividad.

El niño se encuentra alienado a la imagen del otro que brinda el lugar de la unidad, imagen prestada, que a su vez nos va prestando significantes, y lo va llenando de lenguaje.

3.6.2 Registro de lo simbólico.

El registro de lo simbólico presenta dos vertientes; la vertiente de la palabra y la vertiente del lenguaje. La función de la palabra es una función

pacificadora, en la cual operan identificaciones y a su vez es mediadora entre los sujetos.

Miller (1981) señala que en la vertiente del lenguaje Lacan denomina el orden simbólico como: "Un conjunto diacrítico de elementos discretos, separados".(p.16)

Los elementos que forman la estructura de lo simbólico son los significantes, el significante actúa sobre el significado, e incluso en un sentido radical el significante crea el significado y es a partir del sin sentido que se engendra la significación.

Lacan parte de Saussure y de la lingüística estructural pero rompe con la idea del signo como la unión de un significante con un significado, y da primacía al significante. Cada significante entra en un sistema de relaciones a partir de las cuales se producen efectos de significación. El significado surge a partir de la sucesión de dos significantes.

Lo simbólico precede al sujeto y lo determina. Cuando el sujeto nace, entra y se sumerge en el mundo del lenguaje, los padres le ponen un nombre, aprende una lengua, tendrá una religión, determinadas costumbres y otra diversidad de símbolos que operarán de diferente manera en cada sujeto.

Cuando el sujeto nace ocupa un lugar determinado y que, en principio, lo determinará. Este lugar estará dado por la dinámica familiar particular, pero especialmente, en un primer momento, por la relación con la madre o sustituto materno.

El lenguaje como estructura preexiste al sujeto, se apropia del sujeto y ese lugar de los significantes, Lacan, lo denominará Otro (A). Es el Gran Otro el representante de lo simbólico, tesoro de los significantes.

El sujeto del inconsciente se forma en relación a este Otro del lenguaje, que estará barrado, es decir que por estructura nunca está completo y esa falta hace a la castración misma.

Esta falta en la estructura, que tiene que ver con la castración, permitirá que el sujeto aparezca como deseante.

Lo simbólico introduce una ley, un orden con ciertas reglas y posibilidades; en tanto hay ciertas posibilidades hay ciertas restricciones. Es decir que introducir lo simbólico es entrar en la lógica de que no todo es posible.

3.5.3 Registro de lo Real

Rabinovich (2005) señala: "lo real es lo que vuelve siempre al mismo lugar, algo que hace que nos agotemos en significados y significantes. Lo que caracteriza al orden simbólico es el constante desplazamiento, de concatenación de significantes, el lenguaje permite una constante remisión de un significante a otro y la producción de significantes o significados". (p.1)

Lacan va a señalar; que hay algo que detiene el constante deslizamiento de la cadena significante; lo Real, lo imposible lógicamente y está vinculado a la estructura de la repetición, que corresponde al encuentro imposible con el objeto.

Lo imposible de encontrar es lo que Freud llamo el objeto perdido, ya que es el objeto que ha sido transmutado en su estructura y en sus características por el orden simbólico, objeto perdido en la estructura porque hablamos, porque somos dominados y determinados por el lenguaje, a lo que Lacan va a llamar objeto "a", el objeto causa del deseo, por lo tanto una vez que el sujeto ha sido atravesado por el lenguaje, este objeto está perdido.

SEGUNDA PARTE:

TRABAJO DE CAMPO

CAPITULO IV

"PRESENTACION Y ANALISIS DEL CASO"

4. CAPITULO IV: PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DEL CASO

4.1 Presentación del caso.

"L" es un menor de 17 años que se encuentra privado de su libertad desde hace un mes, en el actual S.R.P.J (Sistema de Responsabilidad Penal Juvenil) ex C.O.S.E (Centro de Orientación Socio Educativo) al cual ingresó mediante delito calificado como "robo en banda agravado por uso de armas de fuego".

El día del hecho, "L" y dos amigos; "F" de 14 años y "M" de 16 años salieron como solían hacerlo diariamente a recorrer las calles sin motivo alguno, alrededor de las 15 horas pasan por una casa abandonada y se detienen , al ingresar a la casa y ver q habían panales de miel, sacaron miel y se fueron. Tal como relata "L" en el camino vieron como una señora salía de su casa, y uno de sus amigos, "F" el menor de 14 años, quien ya ha cometido delitos específicamente robos, les ordena que ingresen, frente a esta orden "L" manifiesta no querer haber ingresado pero al fin lo hace.

"F" le indica a "L" que rompa el candado a lo cual "L" dice:

... "Yo desde chico sé como entrar a las casas, se abrir candados, romper rejas, lo que me pidas, mi primo me enseñó a hacer esas cosas, por eso mi amigo me dijo que yo abra el candado así podíamos entrar"....

Una vez ingresados a la casa de la señora, "L" y sus dos amigos comenzaron a sacar pertenencias de la misma, en ese momento aparece un hombre que había

visto con anterioridad como ellos forzaban el candado, y fue en busca de ayuda, al llegar saca un arma y comienza a disparar al aire, "L" y sus amigos corren del lugar sin llevarse ninguna pertenencia, pero tras los disparos salen los vecinos a perseguirlos junto al hombre que les disparaba, cuando llega la policía detienen a "L" y a uno de sus amigos "F" al quien le encuentran en su poder balas de un arma de fuego.

Entre las pertenencias de "L" encuentran una pinza la que usa para abrir el candado y un cuchillo, que había sustraído de la casa para defenderse.

"L" explica...

.... "el señor le quiso disparar a mi amigo y yo me puse en el medio, porque es chico y lo cuido mucho, entonces ahí nos agarraron, yo no quiero que le pase nada a él, porque él es chico y preferí cuidarle la vida"....

En ese momento lo trasladan a la comisaría y luego al S.R.P.J, en donde estuvo diez días en el área de recepción, es el único que queda detenido por el delito.

"F" permanece unas horas más en la comisaria y por ser menor recupera la libertad. El otro menor logró escapar antes de la detención.

"L" manifiesta en varias oportunidades...

... "es injusto que yo este acá porque no me robé nada"...

..." me da bronca estar acá, en realidad estoy acá por boludo"...

De las entrevista con "L" se observa rastreando su historia, que las conductas delictivas empiezan a los 12 años, y se extienden hasta la actualidad, delitos que no han sido sancionados por la justicia hasta este hecho.

En relación a su primer delito cuenta:

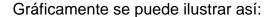
... "La primera vez que robé fue por mi mamá, porque no teníamos para comer, ella estaba mal sin plata, y yo quería darle plata a mi mamá y me entere en el barrio que un señor quería comprar una bicicleta así que me fui al supermercado y le saqué una bicicleta a una señora que la dejó ahí sin candado y bueno no es mi culpa que la deje ahí sola, y encima sin candado, la culpa es de la señora, así que la agarré, me la llevé, me fui andando hasta donde estaba este hombre y se la vendí, llegué a mi casa y le di la plata a mi mamá"...

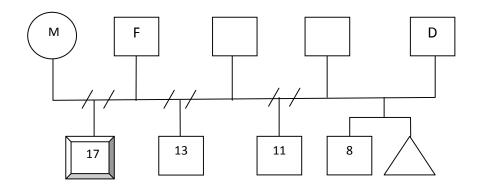
... "La señora me vio y le dijo a mi mamá, pero ella no le creyó, se pelearon y mi mamá me defendió, no podía creer que yo hiciera eso, porque ella no sabe que yo robo, siempre creyó que yo hago todo bien, ahora me siento mal porque la voy a hacer sentir mal, porque la defraudé, se debe sentir mal enterarse que detengan a su hijo por chorro"...

... "yo me voy a robar a otros lugares a mí nadie me conoce, nadie sabe que yo robo y ahora me van a señalar con el dedo, mi mamá no sabe nada, y seguí robando, he desvalijado casas, he sido punga, robaba celulares y una noche robe 3.500 pesos, cuando me iba al boliche un hombre sacó plata de un cajero y un fletero que me conoce me contó que vio a un hombre sacando plata de un cajero y yo me estaba yendo a bailar y fui y le robé pero no es mi culpa, la culpa es de él ¿cómo vas a ir a bailar con tanta plata?"...

..."Nunca me agarraron, robar me da adrenalina es algo que siento, me gusta que me persigan y me busquen"...

Con respecto a la madre de "L", "M" tiene dos hijos, uno de 13 años y otro de 11 años de distintos maridos, actualmente se encuentra conviviendo con el "D" con quien tiene otros dos hijos uno de 8 años y al momento de la detención de "L" está embarazada.





La madre presenta hostilidad hacia el padre de "L", que surge a partir del abandono y el maltrato físico que ella recibió por parte del mismo, a raíz de lo cual le ha transmitido a "L" a través del discurso, una imagen desvalorizada de la figura paterna cargada de hostilidad. Como consecuencia "L" se considera el miembro vulnerable de su familia.

... "A mí siempre me pegaron y me decían que soy un hijo de puta como mi papá"... "Mi mama sufrió mucho porque mi papá se la llevó a los 14 años y la tenia encerrada, él se drogaba y abusaba de ella, la violaba y quedo embarazada de mi y después se fue a Buenos Aires y no volvió más, mi mamá paso todo sola y me quiso dejar en el hospital para que me adopten pero por suerte se dio cuenta y no me dejo ahí"...

... "Mi mamá ve a mi papá reflejado en mi, siempre me lo dice, desde que soy chico, y mis abuelos también me dicen lo mismo"...

Desde chico, vivió con su madre en casa de sus abuelos maternos. "L" siempre tuvo conocimiento del maltrato sufrido hacia su madre, ya que ella en reiteradas oportunidades le contaba el maltrato físico y el abandono de parte de su marido, padre biológico de "L", esto lo lleva a hablar del respeto que se le debe tener a las mujeres y que no se las debe maltratar.

... "odio el maltrato a mujeres, que las maltraten no lo soporto, será que siempre viví con mujeres, 8 mujeres hasta los once años, mi mamá y mis 7 tías y no me gusta el acoso del hombre a la mujer y encima acá son todos violadores"....

... "no confió en los hombres, a las mujeres se las tiene que respetar el único hombre que me da confianza es mi padrastro que trata bien a mi mamá, no me gusta cómo piensan los hombres, son cochinos, yo odio al hombre, por eso me resguardo en el lugar de una mujer, ahí me siento protegido, además me gusta la mujer, como se viste, el pelo"...

... "me gusta "resguardarme" en las mujeres para entender a mi mamá, ¿por qué ella era tan celosa?, ¿por qué todos los hombres le caían mal? Siempre tuvo rencor y como soy el hijo mayor siempre me dijo que yo era como mi papá y ahora a mi papá le pegaría, le diría ahora te haces cargo"...

"L" cuenta que desde su ingreso al S.R.P.J estuvo diez días sin que su madre supiese que él había sido detenido, las autoridades del S.R.P.J indican que no podían comunicarse con su mamá ya que no atendía las llamadas, luego fue derivado al pabellón "E", también llamado el pabellón de los "violines", que en la jerga carcelaria se le llama "violines" para referirse a los violadores. Puntualiza que el estar en este pabellón aumenta su hostilidad.

Desde los 5 años vive con su padrastro con quien tiene una buena relación, y manifiesta que siempre lo aconseja para que estudie, castigándolo cuando cree que es necesario, pero "L" no lo considera su padre, no ve en él reflejado una figura de autoridad.

... "Mi padrastro siempre me dice que haga las cosas bien, pero soy muy rebelde, adicto a la noche, vivo de la noche, me gusta correr a la noche, y duermo todo el día"...

Durante las entrevistas, cuenta que en una de las visitas que le realiza su mamá, le dice que su padre biológico apareció y quiere verlo, frente a ello "L" manifiesta una actitud neutra, dice:

..."Yo no sé si lo quiero ver por un lado si porque mi papá fue bueno, mi mamá me contó muchas cosas buenas de mi papá, que él bailaba cantaba, siempre fue el mejor, terminó la escuela, tiene diplomas de los que busques, electricista, pizzero, él era muy ordenado, pero también era un drogadicto, pero de esos que andan tirados....terminó muy mal y la maltrataba a mi mamá"...

... "Pero por otro lado le quiero preguntar ¿por qué? ¿Por qué mierda hiciste eso? ¿Por qué le hiciste eso a mi mamá? Me daría ganas de decirle mira el guacho que te perdiste"...

En el momento de las últimas entrevistas, "L" vio a su padre ya que fue a visitarlo, y presentó inquietudes pero hasta el momento manifestó que prefiere ir despacio, y no preguntarle, aunque tiene deseos de agredirlo por el rencor que le tiene, prefiere tomarse su tiempo.

"L", desde que ingreso al S.R.P.J, ha tenido dos peleas, que han culminado en denuncias, sumándosele dos causas más, por golpes y desfiguración de rostro.

Se podría pensar que esto se debe en primer lugar a la defensa hacia los insultos que recibe sobre su madre, "L" tiene una creencia firme de que a las mujeres se las debe respetar y cuidar, no se las debe maltratar.

... "al hombre si le tengo que pegar le voy a pegar no me calienta, y más si insultan a mi mamá porque yo no tuve papá, solo tuve una mamá, entonces no me importa el hombre que sea, si le tengo que meter una piña lo hago"...

Atravesando por la adolescencia se identifica a la tribu urbana denominada Flogger, motivo causal de su primera pelea dentro de la institución, por lo cual cuenta:

... "acá me discriminan mucho porque soy flogger entonces me dicen que soy puto, y no me gusta, hay que estar a la defensiva, y a las personas no les gusta lo que yo hago, porque yo canto, me gusta bailar, me cuido me gusta cuidarme, soy flogger, me gusta cuidarme el cuerpo el pelo, no sabes tenía el pelo re largo y cuando llegue acá me lo cortaron, ¡no sabes! no me miro al espejo no me puedo ver así, me cuido mucho la piel, yo uso ropa de marca, me cuido el cuerpo hago gimnasia estoy marcado, soy modelo también, mi novia me llevo a hacer desfiles y ahí me pagaron"...

... "el otro día estábamos afuera con unos pibes de acá y yo les conté que era flogger porque no soy como ellos y les conté que desfilaba y me trataron de puto y uno de ellos dijo que mi mamá era una hija de puta y yo me enojé y le pegué y me castigaron por diez días, es que a las mujeres no se les debe insultar"...

Flogger es una tribu urbana a la cual "L" se siente identificado, en donde predomina el cuidado estético.

Relata:

... "si sos flogger no te diferencias entre un hombre y una mujer, jugás con la apariencia física, que nadie sepa de qué sexo sos"...

La segunda pelea surge a causa de un interno conocido que también está cumpliendo una pena, y de quien recibe amenazas, tales como contar el delito por el cual está privado de la libertad, "L" siente temor de que él sea quien comente que estuvo "en el cose", refiriéndose a la institución de manera despectiva.

... "No me destaco como un chorro, no soy un chorro soy un boludo que está acá adentro, los demás acá dicen que son chorros porque acá se creen importantes y a mí no me gusta la cumbia, ellos son drogados y piensan como chorros, yo soy diferente, yo no escucho cumbia, uso ropa de marca, no hablo como hablan ellos"...

"L" atravesando por la etapa de la adolescencia e inserto en un entramado social en el cual el ambiente en el que vive ejerce una gran influencia, ha tenido acceso a las drogas desde temprana edad. Es en este ambiente social donde el delito representa un modo de acceder a una mejor calidad de vida.

En el momento del hecho "L" estaba asistiendo al colegio, 3 año del polimodal, ha repetido varias veces, sus días se alternan entre el colegio, la noche y su novia, cuenta que se droga desde los 9 años hasta los 15, porque a esa edad tuvo una sobredosis que lo llevó a un estado crítico de salud, y es respecto del uso de las drogas dice:

... "Me gusta todo lo que me marea, vivir de noche, el alcohol y las drogas que marean, como el porro, porque me hacen salir de la realidad"...

..."A los quince dejé de drogarme porque tuve una sobredosis, me tome una tira de Ribotril y merca (cocaína), y ese día también había fumado porro, me fuí a la escuela, cuando llegué un compañero me dijo que estaba pálido y me llevó al baño, me mojó la cara, ahí la merca me pegó mal y me dieron convulsiones, yo me desmayé y me desperté en el Notti, ahí le dijeron a mi mamá que yo tuve un intento de suicidio y yo a los médicos les dije que no, pero no se... capaz que si quise matarme, no lo sé"...

.... " Si ves que nadie te quiere, que nadie te soporta, mi familia siempre me rechazó y yo estaba por cumplir 15 años y estaba solo y siempre pensé que si algo me pasaba nadie iba a preocuparse"....

En lo que respecta a la sexualidad, comenta sobre un hecho ocurrido en su infancia:

..."A mí a los 7 años me violaron unas pibas de 11 y 12 años son vecinas mías, me llevaron a una casa abandonada y ahí se me subieron arriba, yo no entendí nada y después fui y le conté a mi mamá y ella no me dijo nada, desde ahí odio que las minas se me acerquen y me encaren, siempre me acuerdo"...

.... "Odio el acoso al hombre, no me gusta que una mina me encare, yo tengo que atinar, si alguna mina me busca me hago el agrandado y no les doy bola, yo soy el que tiene que buscarlas y no me importa si son gordas o flacas, las mujeres son lindas, tienen que ser lindas de cara para que me gusten"...

En relación a esto manifiesta haber tenido muchas peleas, que han concluido en denuncias policiales, debido a que suele relacionarse con mujeres casadas o en pareja, ya que dice que representan para él la sabiduría y experiencia que no logra encontrar en adolescentes de su edad.

4.2 Análisis del caso.

"L" refiere con naturalidad los hechos de que lo acusan, él parece saber que lo que hizo no es legal y es sancionable, y trata de minimizarlos para no sentirse tan culpable.

No se implica en las situaciones, por el contrario se justifica, siendo culpa del otro que él cometa delitos, por ejemplo:

... "no es culpa mía que un hombre saque del cajero 3.000 pesos y de noche, entonces yo se los robe"...

A lo largo de los hechos delictivos que ha cometido, "L" no ha sido castigado por la ley. A partir de lo que cuenta en su relato, indica que se las ha ingeniado para no ser descubierto pasando desapercibido.

"L" teme la ley, se cuida de no reconocer sus conductas delictivas anteriores a la actual detención, ya sea frente al trabajador social y la psicóloga a cargo de su expediente. Esto sucede porque teme que el reconocer dichos hechos en las

entrevistas pueda perjudicar su situación actual extendiendo de este modo su encierro en la institución.

Podría pensarse que él cree ser omnipotente, como si los delitos anteriores cometidos nunca se fueran a conocer, como si no hubiese registros de denuncias y detenciones.

La angustia se ve incrementada a partir del ingreso al S.R.P.J, ante la posibilidad de que tanto su madre como su entorno tengan conocimiento de lo sucedido, y que dichos actos los cuales ha mantenido en forma oculta sean expuestos, ya que él ha creado frente a su familia y entorno una imagen correcta de sí mismo.

Lo que ocurre es que; si "L" roba desde los 12 años, es probable que no lo hayan detenido antes por ser menor de edad, o por otras razones, pero él cree que si ha caído detenido fue por descuido.

... "me da bronca estar acá, en realidad estoy acá por boludo"...

Si bien realizó múltiples robos a lo largo de su vida, este delito por el cual fue arrestado y condenado tiene un efecto de sentido, este acto lo nombra como sujeto transgresor de la ley enfrentándolo a la misma.

Es mediante el delito que "L" se ubica en una situación de riesgo, situándose en el límite del desafío a la ley.

..... "me gusta que me persigan , me da adrenalina"...

Si él realiza dichos actos delictivos en forma oculta y secreta, se debe en cierto modo al temor de la mirada descalificadora del otro, ya que el delito lo avergüenza.

"L" está sujeto a la ley, tiene conocimiento de lo permitido y prohibido, pero sabiendo de la existencia de la misma, hace como que no está.

En este momento, al no haber podido escapar de la ley y al ser capturado por la misma, se angustia, podría pensarse que se angustia cuando se desarma la trama que ha construido, cuando aparece su falta.

En el discurso de "L", la madre ocupa un lugar privilegiado, la actitud de la misma en relación al padre de la realidad ha sido desvalorizada, transmitiendo de este modo una versión terrorífica y omnipotente del mismo, por lo tanto, el lugar que ocupa el padre de la realidad en el discurso de "L" es desvalorizado.

Frente a la situación de abandono que la madre ha sufrido, "L" ha sido señalado tanto por su madre como por sus abuelos, un reflejo de su padre, debido a lo cual, "L" se define a sí mismo como alguien muy rebelde.

... "sos un hijo de puta como tu papá"...

... "mi papá fue bueno, mi mamá me contó muchas cosas buenas de mi papá, que él bailaba, cantaba, siempre fue el mejor, terminó la escuela, tiene diplomas de los que busques, electricista, pizzero, él era muy ordenado, pero también era un drogadicto, pero esos que andan tirados terminó muy mal y la maltrataba a mi mamá y la abandonó"...

Se trata de una madre que no se involucra, se muestra descalificadora, generando en "L" obstáculos para manejar adecuadamente sus impulsos, elaborar duelos, y acceder a la ley simbólica, (este padre abandónico del cual ella hace mención es también un padre bueno).

En este caso hay una descalificación hacia la figura paterna, con apreciaciones como: "Tu padre me maltrataba y nos abandonó", privándolo al menor de la posibilidad de acceder a la figura paterna real que constantemente es rechazada o ignorada por la madre, debido a la situación de abandono que desarrolló tanto con ella como con su hijo, atribuyendo esta conducta como un modo de proteger a su hijo.

Si bien el padre de "L" está ausente físicamente, sigue presente negativamente en el discurso materno como autor de la ley, posibilitando el acceso a la misma, logrando "L" identificarse a la figura paterna, presentificandose de este modo la castración simbólica donde el padre, al prohibir la fusión madre-hijo y evitar la relación incestuosa entre ambos, permite que el menor acceda a lo simbólico, es decir, la función del significante del nombre del padre hace valer su significación instaurando la ley.

¿De qué modo se ha instaurado la ley simbólica en "L"?. En un primer momento se requiere que la madre de "L" reconozca al padre como autor de la ley, suceso por el cual logrará reconocer el nombre del padre, lo que determina una serie de problemas si la madre reniega la función del padre y el niño no acepta la ley.

Puede observarse ante ciertos sucesos como; el primer hecho delictivo, la hospitalización a causa del abuso de sustancias y la actual detección de "L", que su madre ha salido a la defensa de él negando las situaciones que puedan perjudicarlo, no responsabilizándose de las conductas de su hijo.

"L" se encuentra con una libertad "sin límites", la madre no lo controla, se va por días y no muestra preocupación hacia él.

Su madre no ve o no quiere ver la realidad que atraviesa "L", en ciertas ocasiones niega lo que sucede, buscando responsables externos, adjudicando la culpa hacia otros, como por ejemplo "las malas juntas", y en otras ocasiones no sanciona a "L" por lo sucedido, sino que lo premia, mencionándole en las últimas entrevistas que lo ha inscripto en un curso de baile, y que ha comenzado con los preparativos para su fiesta de 18 años, con la intención de que pueda realizar actividades que él desea, una vez recuperada la libertad.

Si "L" trae dinero a su casa, "M" no parece plantearse de donde surge el dinero, no tiene conocimiento respecto de las actividades diarias de "L", surgen

interrogatorios en relación a la castración de la madre, ¿"M" se acepta limitada, castrada simbólicamente?

La presencia débil de su madre para contenerlo y la permisividad resultan facilitadoras hacia el desarrollo de conductas transgresoras en "L", quien tiene conocimiento de la Ley, pero hace como si no está, buscando rozarla e ingeniándoselas para escapar de la misma, de este modo podría pensarse que la madre de "L" en cierto modo es quien lo autoriza a robar.

Puede observarse que cuando se estima el deseo del otro, ¿qué es lo que desea su madre? , él no lo sabe, no sabe que desea su madre, él supone.

Por ejemplo: "robé porque mi mamá necesitaba plata", buscando así tapar la falta, pero teniendo que transgredir la ley.

Es posible que el delito en él, se trate de un llamado al otro, a alguien que represente la ley y ponga un límite entre sus deseos y sus actos, buscando obtener un lugar en el deseo del otro, en este caso particular, un lugar en el deseo de su madre, con lo cual se podría deducir que "L" pide a gritos a través de sus conductas delictivas que le pongan un orden.

"L" en cierto modo no se siente considerado como objeto de amor, sino como una carga sintiéndose abandonado emocional y afectivamente al no recibir muestras de cariño y respeto por parte de sus familiares significativos.

El significante del Nombre del Padre, es una función que sobrepasa a la figura del Padre de la realidad, la inscripción de la legalidad en la subjetividad por parte de figuras de autoridad es de gran importancia.

En este caso, la madre en tanto soporte de la ley presenta fallas como agente cultural que induce y facilita al sujeto la salida al mundo, y brinda la capacidad para manejarse de acuerdo a reglas de convivencia.

La presencia de fallas en la función simbólica, dificulta el proceso que lleva al sujeto a la integración social y conduce en este caso a que "L" incurra en ciertos momentos en actos transgresores.

También se pueden explicar algunas de sus conductas delictivas como un intento por parte de "L" de lograr un ascenso social, el tener dinero implica poder y ascenso, y es mediante ello que pretende ser algo para alguien, ser un sujeto.

En la adolescencia el lazo social con el otro que cumpla la función de sancionar y posibilitar, es importante debido a que se encuentra en un momento de reactualización.

"L" en su condición de adolescente necesita de otro que cumpla con la función paterna soporte de la ley, debido a que se encuentra posicionado en un lugar en donde no se ha terminado de estructurar su subjetividad.

Relata:

... "Me gusta todo lo que me marea, vivir de noche, el alcohol y las drogas que marean, como el porro, porque me hacen salir de la realidad"...

..."A los quince dejé de drogarme porque tuve una sobredosis, me tome una tira de Ribotril y merca (cocaína), y ese día también había fumado porro, me fuí a la escuela, cuando llegué un compañero me dijo que estaba pálido y me llevó al baño, me mojó la cara, ahí la merca me pegó mal y me dieron convulsiones, yo me desmayé y me desperté en el Notti, ahí le dijeron a mi mamá que yo tuve un intento de suicidio y yo a los médicos les dije que no, pero no se... capaz que si quise matarme, no lo sé"...

... Si ves que nadie te quiere, que nadie te soporta, mi familia siempre me rechazo y yo estaba por cumplir 15 años y estaba solo y siempre pensé que si algo me pasaba nadie iba a preocuparse"...

Se puede dilucidar que lo que le dijeron los médicos a la madre, sobre el intento de suicidio abre en "L" a un interrogante, a una duda y a un saber no sabido, él habla de su lugar para ese Otro que compone su familia.

Esto lleva a plantear la pregunta sobre; ¿qué piensa él de lo que los médicos le dijeron a la madre?, porque más allá de ese no saber, es posible que él pueda ir anudando cosas, que se interrogue.

Da la impresión de que este hecho de sobredosis es más una mostración riesgosa con un fin determinado, el cual podría ser, el salirse de una escena insoportable, como él manifiesta:

... "me hace salir de la realidad"...

Podría deducirse que a partir de lo sucedido hay un cambio que le permite empezar a mostrar algo de él, de su posición y de su elección inconsciente.

Puede apreciarse como través de "la noche", refiriéndose a las salidas, a los boliches, el alcohol y el uso de drogas se sumerge en un imaginario encontrando satisfacciones que no encuentra en su vida diaria y que lo alejan de la realidad, realidad dolorosa para "L".

En esta búsqueda de un llamado dirigido hacia el otro, la queja y la victimización forman parte de su discurso, donde reitera haber sido maltratado, pegado y comparado con su papá de modo descalificativo, aparecen reclamos, acusaciones y reproches, posicionándose como sujeto vulnerable dentro de su ámbito familiar.

Él dice:

... "me gusta que me persigan, me da adrenalina"...

Al transgredir la Ley encuentra satisfacción, hay goce, los actos como drogarse y cometer delitos son recursos que utiliza para obturar la falta y eludir la

angustia de castración, le gusta que lo persigan, pero no que lo alcancen, o sea que él es el inalcanzable, al ser alcanzado ahora por la Ley se angustia.

Su permanencia en el S.R.P.J, ha incrementado esta angustia, refiere que no es para estar ahí, esto ha llevado a que mantenga peleas físicas con otros internos.

Sus acciones buscan una satisfacción inmediata, no tolera la frustración, ante lo cual ejerce la violencia.

"L" presenta un marcado rechazo hacia la figura masculina, debido al maltrato que su madre ha sufrido y que le ha sido transmitido a "L", quien define a los hombres como cochinos, y que le genera cierto asco y repugnancia el modo en que el hombre trata a la mujer. A lo cual relata:

... "no me gusta cómo piensan los hombres, son cochinos, yo odio al hombre, por eso me resguardo en el lugar de una mujer, ahí me siento protegido, además me gusta la mujer, como se viste, el pelo"...

... "me gusta resguardarme en las mujeres para entender a mi mamá, ¿por qué ella era tan celosa?, ¿por qué todos los hombres le caían mal?...

Es en este resguardarse en el lugar de la mujer, en donde "L" además de sentirse protegido, se está preguntando; ¿qué pasa con el deseo de la madre?. A él no le gustan los hombres, siente rechazo, no se identifica con los hombres, no hay en él ninguna figura idealizable salvo la madre.

Si bien manifiesta repugnancia y asco respecto del modo que tiene el hombre en relación hacia la mujer, dice no tolerar la conducta acosadora por parte de la mujer, mediante lo cual puede pensarse cierto sentimiento de ambivalencia en "L", quien a su vez manifiesta una conducta sexual seductora, despertando en las mujeres el deseo, buscando y propiciando el acercamiento, le gusta mostrarse trata de hacer presencia.

En sus relatos respecto a su sexualidad, dice no gozar de relaciones sexuales con compañeras de su misma edad, debido a que no disfruta porque no saben, su interés está dirigido hacia mujeres mayores, ya sea de novias casadas o con hijos, y esto le da placer, placer el saber que puede tener la mujer de otros hombres, son mujeres que saben.

La mujer en "L" en tanto compañera sexual parece cumplir dos requisitos ser mayor y de otro hombre, es decir, que también en este plano se puede dilucidar como él no logra comprometerse con el otro, y transgrede en tanto lo prohibido y lo permitido. Al violar la ley, hay algo del orden de lo prohibido que para "L" opera como posible.

"L" juega ante los otros con su apariencia física, dejando en duda su sexualidad. La identificación a la tribu urbana flogger, conlleva un predominio en el cuidado de lo estético, y utiliza esto con el fin de jugar con la apariencia física.

Esto refiere a que el otro no sepa si él es hombre o es mujer. Acá reside la incertidumbre que sufre es respecto a la sexualidad; ¿Qué es ser hombre, que es ser una mujer?

El dramatismo de sus actos, el interés hacia lo femenino que lo lleva a su cuidado personal, la admiración de todo lo que concierne a la figura femenina, y el colocarse él en el lugar de la mujer, para comprender desde allí que es ser una mujer, para responder a sus interrogatorios en tanto busca respuestas con respecto a la posición de su madre frente a la figura masculina, "L" admite colocarse en el lugar de la mujer para resguardarse y desde allí encontrar respuestas frente al porqué su madre presenta desprecio tanto hacia su padre, como hacia otros hombres, remitiendo nuevamente a la incógnita que él presenta respecto del deseo de su madre.

¿De qué se resguarda L?. La respuesta ante este interrogatorio, me lleva a recordar un acontecimiento que surgió en una de las entrevistas, en donde me

comenta que quiere tatuarse, el tatuarse implica llevar algo en la piel, una marca y describe que se haría un corazón con una espada y una rosa con espinas relata:

... "yo soy la espada que se entierra en el corazón de la mujer y solo me voy lastimando porque temo que me deje, que me diga no quiero estar más con vos"...

Su temor aparece ante la posibilidad de abandono, la mujer representa la rosa con espinas, mujer que hiere, que lastima, y es él quien ingresa en el corazón de la mujer y solo se va lastimando con esas espinas.

Teme ser dejado, dejado por una mujer, pero su madre ya lo dejó, ya eligió a otro hombre a su padre.

Con respecto a su padre cuenta que es tatuador y que ahora que puede verlo y que apareció a raíz de haber sido arrestado, él va a querer tatuarlo, lo cual lleva a pensar, que "L" teme ser marcado por su padre.

Finalmente observando su permanencia en el S.R.P.J se puede atribuir que la sanción penal funciona en tanto sanción simbólica, responsabilizando a "L" por el acto cometido, incrementando su angustia ya que no se compromete, sabe de la castración, sabe que hay ley, pero juega al límite de lo permitido.

Las fallas en la función paterna se reflejan en la carencia de ley, la institución, tanto como los operarios representan la ley externa, colocando un límite, posicionándose como referente de la autoridad.

El régimen penitenciario debe enseñar a respetar límites, normas básicas de convivencia, mostrando una conducta adecuada y respeto hacia las normas institucionales, las cuales son necesarias para vivir en sociedad brindando elementos para transitar en los márgenes de la ley.

Lo que sucede en este caso es que no ha podido escapar a la ley y esto incrementa su angustia y lo desorganiza, ante lo cual la psicóloga a cargo del menor

decide que lo mejor es otorgarle la libertad, por lo cual "L" solo cumple una pena de un mes y medio.

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

En relación a la hipótesis planteada que abre la propuesta de la presente tesina, se puede decir:

La Ley es un concepto utilizado en psicoanálisis, para significar las normativas constitutivas del \$\(\) (sujeto del inconsciente), procedente de la cultura y de quien ejerce la función paterna.

La Función del Padre como soporte de la ley, inscribe en el sujeto la norma, y representa en el otro, al Otro de la ley, ley que surge como resultado de la inscripción del significante del Nombre del Padre, es decir, de la ley que introduce la castración simbólica.

Se puede pensar que la temática del conflicto de menores con la ley introduce un punto de intersección entre el sujeto y la ley, dependiendo de cómo se posicione frente a la misma y la falta.

La adolescencia es una etapa vital problemática y de reactualización de la conflictiva edípica. En esta etapa de cambios la conducta adolescente puede verse influenciada por diversos factores.

En el caso trabajado se pudo observar en "L" que las conductas transgresoras se ubican en el marco de un entramado sociocultural y afectivo complejo.

"L" se debate entre complacer a una madre cuyo deseo es una incógnita, por lo tanto difícil de satisfacer y un padre que aparece como devaluado según el discurso materno. Padre de quien sabe poco, pero por quien quiere ser tatuado y a la vez no.

Quiere por un lado su marca como símbolo de su significación y a la vez escapar de la misma, ya que como buen neurótico sueña con mantener la completud del Otro. Preferiría sacrificarse, percibirse él como impotente, para asegurarse que al Otro nada le falta.

Éste, su juego ambivalente, se presenta con relación al acto delictivo.

Por un lado percibe al delito como la posibilidad de salida de un medio sociocultural pobre, donde éste aparece como una opción de ascenso social o al menos de logro de cierto bienestar económico y sentido de pertenencia a ese medio y por otro se reconoce como diferente de los pibes chorros en intereses y aspiraciones anhelando dejar la trampa a la que lo somete "transgredir", pero no alcanza a distinguir qué desea.

Apenas por momentos se esboza lo que pareciera ser una pregunta por su destino, sus afectos, su vida.

Las actuaciones delictivas manifiestan una carencia de la palabra paterna ordenadora que impone límites subjetivantes, el efecto de la falta del orden legal suele expresarse en algunos casos a través de actuaciones impulsivas.

Las fallas en la Función Paterna conducen al adolescente a naufragar en el goce pulsional y no logra poder inscribirse creativamente en el orden sociocultural utilizando sus recursos.

En la neurosis el significante del Nombre del Padre es reprimido, en la psicosis el significante del Nombre del Padre no es integrado en el universo simbólico del sujeto, éste ha sido forcluído y en el caso de la perversión dicho

significante es renegado, el sujeto sabe de la castración pero reniega de la misma, aquí el deseo es remplazado por la voluntad de goce.

Por lo tanto es necesario, al momento de definir a un sujeto como transgresor considerar la diferencia existente entre la estructura perversa con respecto a los rasgos perversos que se presentan en la neurosis, ya que en cada una de las estructuras pueden aparecer conductas delictivas.

BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFIA

- Aberastury, A & Knobel, M.(1977). La adolescencia normal. Buenos Aires: Paidós.
- Ambertin, M. (2011). Culpa, responsabilidad y castigo en el discurso jurídico y psicoanalítico. Vol. I. Buenos Aires: Letra viva
- Bleichmar, H, (1994). Introducción al estudio de las perversiones. La teoría del Edipo en Freud y Lacan. Buenos Aires: Ed. Nueva Visión.
- Eidelztein, A (2008). Las estructuras clínicas a partir de Lacan (Vol. I).
 Capitulo 2: El objeto a y el intervalo, una clínica "más allá del padre". Bs.
 As.:Letra viva
- Freud, S. (1913). Tótem y tabú. Obras completas. Vol. VIII, Buenos Aires: Ed. Amorrortu.
- Freud, S. (1923). La organización genital infantil. Obras Completas. Vol. XIX, Buenos Aires: Ed. Amorrortu.
- Freud, S. (1924). El sepultamiento del complejo de Edipo. Obras Completas.
 Vol. XIX, Buenos Aires: Ed. Amorrortu.

- Freud, S. (1925). Algunas consecuencias psíquicas de la diferencia anatómica de los sexos. Obras Completas. Vol. XIX, Buenos Aires: Ed. Amorrortu.
- Freud, S. (1976). El malestar en la cultura. Obras completas, Vol. XXI, Buenos. Aires: Ed. Amorrortu,
- Friedlander, K. (1961). Psicoanálisis de la delincuencia Juvenil. Buenos Aires:
 Ed.Paidós.
- Garrido Genovés, V. & Redondo Illescas, S. (1997). Manual de criminología aplicada. Valencia: Ed. Artes Gráficas Unión.
- Herrero Herrero, C (2002,10 de noviembre). Tipologías de delitos y de delincuentes en la delincuencia juvenil actual. Revista actualidad penal. Recuperado dehttp://www.acaip.info/docu/menores/delincuencia_juvenil_actual.pdf
- Herrero Herrero, C. (1997). Criminología, parte general y especial. Madrid :
 Ed. Dykinson.
- Lacan, J. (1950). Introducción teórica a las funciones del psicoanálisis en criminología .Escritos I. Buenos Aires. Ed. Siglo XXI.
- Lacan, J. (1956-1857). Seminario IV: Las relaciones de objeto. Buenos Aires.:
 Paidos
 - -Clase 12: "Del complejo de Edipo"
 - -Clase 13: "Del complejo de castración"

- Lacan, J. (1957-1958). Seminario V: Las formaciones del inconciente. Bs. As..
 Paidos.
 - Clase 8: La forclusión del nombre del padre
 - -Clase 9: La metáfora paterna I
 - -Clase 10: La metáfora paterna II
 - -Clase 11: Los tres tiempos del Edipo
- Lacan, J. (1964). Seminario XI. Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis. Buenos Aires: Ed. Paidós
- Lacan, J. (1988). De una cuestión preliminar a todo tratamiento posible de psicosis. Escrito II. Buenos Aires: Ed. Paidós.
- Lagashe. D. (1982). Psicocriminogenesis. Buenos Aires: Ed. Paidós
- Miller.J.A. (1987). Recorrido de Lacan. Ocho conferencias. Buenos Aires:
 Manantial.
- Mollo, J.P. (2010). Psicoanalisis y Criminologia, estudios sobre la delincuencia.
 Buenos Aires: Ed. Paidós
- Nasio. J.D. (1991) El dolor de la histeria .Buenos aires : Ed. Paidos.
- Obiols, G & Di Segni de Obiols, S.(1993). Adolescencia, Posmodernidad y Escuela Secundaria. Buenos Aires. Ed Kapeluz
- Piottante, M. (1982). Delincuencia Juvenil. Cátedra Psicología Forence. UDA

- Rabinovich, D. (1988). La estructura de lenguaje del inconciente y el complejo de castración. Sexualidad y Significante. Buenos Aires: Ed. Manantial.
- Rabinovich, D. Clase N° 4.Las estructuras neuróticas. Cátedra Clínica de Adultos. UBA.
- Rabinovich, D. (1995) .Lo Imaginario, lo Simbólico y lo Real. Ficha de Cátedra: Psicoanálisis Escuela Francesa, Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires.